EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 1.768

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

APARTADO DE CORREOS, 17

TELÉFONOS, 6 - 353 - 526

SABADO 26 OCTUBRE 1946

EDICION SIETE TARDE

40 céntimos

Ultima sesión de la Conferencia de París

París.—El presidente del Gobierno francés, Bidault, sube por última vez a la tribuna, durante la sesión final de la Conferencia de París

CONSEJO DE MINISTROS

Se nombra Comisario General de Abastecimientos y Transportes a don José Luis del Corral Sáiz

Don Eduardo Aunós, Presidente del Tribunal de Cuentas

En la Subsecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros, celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

ASUNTOS EXTERIORES. — Acuerdo por el que se acredita como embajador extraordinario para asistir a las ceremonias de posesión del presidente de la República de Chile, don Gabriel González Videla, al embajador de España en Santiago de Chile, don Luis Martínez de Irujo y Artcos.

GOBERNACION.—Decreto por el que se aprueba el deslinde de los términos jurisdiccionales entre los Municipios de Constantina y Navas de la Concepción.

—Expediente sobre construcción de la Casa de Comunicaciones, de Santa Cruz de la Palma.

EJERCITO. — Decretos por los que se promueve al empleo de general inspector del CIAC, al general subinspector del mismo Cuerpo, don José María Fernández Ladreda; a general subinspector del C. I. A. C., al coronel don José Salgado Muro; a general de brigada de Artillería, al coronel de dicha Arma, don Luis Hernández Francés.

—Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, a don José María Albareda y Herrera.

—Decreto por el que se declara de urgente ejecución, la ampliación del campo de tiro de Leganés.

—Decreto por el que se transmite pensión, a favor de don Martín Pérez Fontecha, padre del soldado David Pérez Pérez.

—Expedientes de trámite.

MARINA. — Expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE. — Decreto por el que se concede el empleo honorífico de comandante del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, al Excelentísimo señor don Juan de la Cierva y Codorniu.

—Expedientes de indulto.

—Expedientes de trámite.

JUSTICIA. — Combinación judicial.

—Expedientes de indulto.

HACIENDA. — Acuerdo por el que se remite a las Cortes, proyecto de ley sobre modificación de algunos tipos tributarios.

—Decreto por el que se nombra presidente del Tribunal de Cuentas, al Excmo. Sr. Don Eduardo Aunós Pérez.

—Decretos de personal.

—Distribución de fondos correspondientes al mes de noviembre.

—Expedientes de crédito.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto por el que se nombra Comisario General de Abastecimientos y Transportes, a don José Luis de Corral Saiz.

—Expedientes y asuntos de trámite.

AGRICULTURA. — Expedientes de trámite.

EDUCACION NACIONAL. — Expedientes de trámite.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se declaran de urgencia a los efectos de la expropiación forzosa las obras de acondicionamiento y acceso a la ciudad de Segovia.

—Decreto por el que se faculta al ministro de Obras Públicas para conceder la prorroga que se considere necesaria del plazo señalado en el de 26 de octubre de 1945 referente a la cuenta definitiva del recargo del tres por ciento sobre el importe de las tarifas ferroviarias.

—Decreto por el que se declaran de urgente ejecución a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para expropiación forzosa previsto en la ley de 7 de octubre de 1939 las obras correspondientes al aprovechamiento denominado «Salto Dos» del que es concesionaria la S. A. Energía e Industrias aragonesas, y de todas las obras comprendidas en la concesión otorgada en 18 de mayo de 1945, en el río Sil.

—Orden ministerial aprobando en Consejo de Ministros, sobre tarifas máximas aplicables al transporte por carretera.

TRABAJO. — Orden acordada en Consejo de Ministros, por la que se aprueban varias subvenciones para realizar obras que mitiguen el paro.

—Orden acordada en Consejo de Ministros, por la que se aprueban cambios de aplicación en algunas subvenciones concedidas para mitigar el paro.

—Decreto por el que se concede un suplemento de crédito de 2.700.000 pesetas, al Instituto Nacional de la Vivienda.

—Decreto por el que se aprueba la propuesta presentada por la Cámara de la Propiedad Urbana de Valladolid

—Orden acordada en Consejo de Ministros, por la que se autoriza a la Junta Interministerial de Obras, para mitigar el paro, la modificación del presupuesto de gastos.

—El ministro de la Gobernación, ha entregado a S. E. el Jefe del Estado, una Cruz que le envían los ancianos de Arjona (Jaén), como prueba de gratitud por su obra de Asistencia Social a la Vejez.

Un cuadro de don Pedro de Alvarado entregado a la Misión española que marcha a El Salvador

Los ministros de Asuntos Exteriores y Educación Nacional, con el Ministro de El Salvador, en España, y otras personalidades, en el estudio del pintor Vázquez Díaz, donde ha sido entregada a la Misión española que marcha a las fiestas del Centenario del descubrimiento de El Salvador, un cuadro de D. Pedro de Alvarado

Firma de un importante acuerdo comercial entre Holanda y España

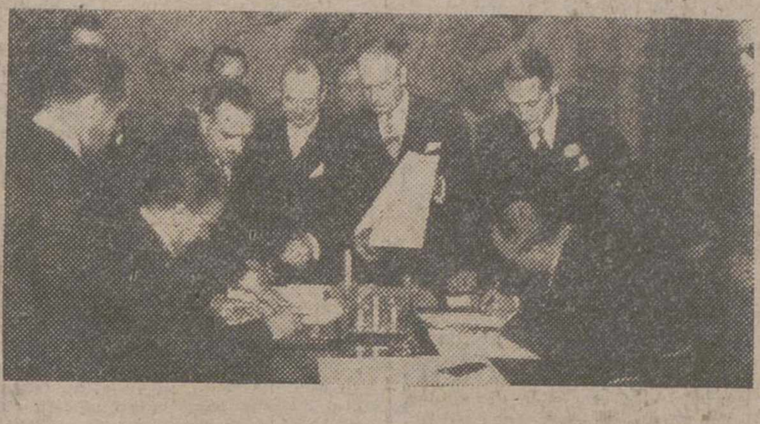

Madrid.—A las 12,30 del día 22 de los corrientes, ha tenido lugar en el Palacio de Santa Cruz, la firma de un importante acuerdo comercial y otro finaciero, hispanoholandés, suscritos en representación de España, por el Ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, y en representación de Holanda, por el Ministro Plenipotenciario de los Países Bajos en Madrid, señor P. E. Teppema

La bomba atómica debe ser prohibida

Si las cosas siguen así-dice Noel Baker-muy pronto el Consejo de Seguridad habrá perdido todo su crédito

Es útil discutir la modificación de la Carta de la "O. N. U."

Nueva York, 26.—El secretario de Aire y delegado británico en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, Noel Baker, refiriéndose al veto y a la energía atómica, dijo entre otras cosas: «Siempre hemos creído que en opinión de los rusos el Consejo de Seguridad debería desempeñar un papel importante; pero si esto sigue así, muy pronto el Consejo habrá perdido todo su crédito. Mi Gobierno no considera conveniente en esta Asamblea modificar nuestra Carta. Pero si de nada sirve hablar de enmiendas, es útil discutir por qué existe tanta ansiedad acerca del Consejo y por qué hay ya tantas demandas para que se hagan modificaciones. Añadió Noel Baker que, si bien no convenía modificar la Carta, sí sería conveniente lograr de ella mejores resultados.

Respecto a la bomba atómica, declaró que el mundo debe prohibir la fabricación de dicho artefacto o de cualquier otro material destructor parecido o, de lo contrario, aceptar el control internacional.—Efe.

Otro año de escasez

EN INGLATERRA TENDRA QUE SEGUIR EL RACIONAMIENTO

Londres, 26.—El ministro de Asuntos Exteriores británico, ha manifestado ante los electores de Wondswoth, que el problema mundial de la escasez de alimentos, se prolongará como mínimo, por espacio de otro año.

Ha aludido a la sequía padecida en Inglaterra y a causa de la cual, tendrá que seguir el racionamiento en la nación. Respecto a las críticas de los conservadores, dijo: "Sólo falta que nos echen la culpa de que no llueva".—Efe.

EL EPISTOLARIO DEL SABIO ESPAÑOL CELESTINO MUTIS

Bogotá, 26. — El Ministerio de Educación ha ordenado la publicación del epistolario del sabio naturalista español, José Celestinos Mutis, jefe de la expedición botánica que trabajó en Colombia a mediados d l siglo XVIII. — Efe.

YUGOESLAVIA DESEA SALVAR LA CARTA DE LA "ONU"

Nueva York, 26.—El ministro de Relaciones Exteriores yugoeslavo y presidente de su Delegación en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, ha pronunciado una alocución por radio, en la que dijo que Yugoeslavia coopera activamente en la común tarea de salvaguardar las instituciones de la carta de las Naciones Unidas, tarea —dijo— que no es nada fácil, pero que desde luego lo es más que emprender la guerra.—Efe.

MEJICO CANDIDATO PARA UN PUESTO EN EL CONSEJO ECONOMICO SOCIAL

Flushing Meadows (Nueva York), 26.— El delegado del Uruguay en la Asamblea General de las Naciones Unidas, Blanco, ha manifestado a los delegados hispanoamericanos, que el Uruguay no aspira a ocupar un puesto en el Consejo Económico y Social, por lo que Méjico, como el candidato de más probabilidades para el puesto que ha de dejar vacante Colombia a fines de año. Aunque no se discutió el asunto concretamente, se supo, que tanto Venezuela, como la Argentina, tienen muy pocas probabilidades de alcanzar el apoyo necesario para su elección. El primero de dichos países, por considerarse que su Gobierno tiene un carácter transitorio. —Efe.

LA INDIA ASISTE A LA PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL

Flushing Meadows (Nueva York), 26.— Por primera vez en la Historia, un Gobierno nacional de la India ha expresado su opinión en una conferencia mundial.

Conmemoración de la Fiesta de la Raza en Argentina

Buenos Aires.—Con motivo del Día de la Raza, se organizó por nuestra Embajada, en la capital argentina, un solemne Tedeum, que fué presidido, entre otras altas personalidades, por el general Perón, su esposa, el vicepresidente de la República y los Condes de Bulnes, embajadores de España

TRES NOTICIAS DE COLOR

1

El ejemplar del Quijote más pequeño del mundo

Murcia, 26.—El ejemplar del Quijote, más pequeño del mundo, acaba de ser terminado por el ya famoso miniaturista, Manuel Delgado Romero, que ha invertido más de seis meses en su labor micrográfica. Ha dividido la obra en dos tomos, cada uno con las correspondientes ilustraciones realizadas por él mismo. El tamaño de este ejemplar, es menor que el de la más pequeña caja de cerillas y todavía más reducido que el que hace dos años ofrendó a don José Luis de Arrese, entonces ministro secretario general del Movimiento.—Cifra.

2

Un aguila de gran tamaño capturada viva

Murcia, 26. — Un águila de gran tamaño, ha sido capturada viva en el campo de Lorca, por un campesino, que la llevó después al pueblo, donde causó la admiración de las gentes. El ejemplar ha sido adquirido por un particular para desecarle.—Cifra.

3

Un inválido que da la vuelta a España a pie

Sevilla, 26. — Segismundo Martín, inválido de una pierna, que da a pie la vuelta a España, ha llegado a Sevilla después de haber recorrido alrededor de unos cinco mil quinientos kilómetros. Esta hazaña la realiza en cumplimiento de una promesa que hizo al ser salvada su familia, compuesta por catorce personas, al iniciarse el Movimiento Nacional.

El y toda su familia, estaban en zona roja y lograron pasar a la nacional.

Un nuevo y sensacional robo de joyas en Londres

El tercero en 24 horas

Londres, 26.—Según informaciones procedentes de los círculos policíacos de esta capital, se ha vuelto a producir un nuevo robo de joyas en Londres. Esta vez, los ladrones penetraron en el Palacio de San Jaime y robaron las joyas de Sir Piers Legh, Gobernador de la Casa del Rey.

Inmediatamente después de haber sido conocido el hecho fueron comunicadas a la Policía las descripciones correspondientes a cada joya, entre las que se dice, figuran diamantes de gran valor».

Este es el tercer robo que se lleva a cabo desde hace veinticuatro horas. El último se produjo en Angmering, Sussex, donde fueron robadas joyas por valor de doce mil libras esterlinas de la casa de la señora Van Damm, esposa del propietario del Teatro Windmili.

Un portavoz de Scotland Yard ha declarado que según las investigaciones llevadas a cabo hasta ahora, se cree que la banda de ladrones de joyas tiene su cuartel general en Londres y que al parecer, estudian detenidamente las costumbres de sus víctimas antes de llevar a cabo sus azañas.

Todavía no se tiene ninguna pista sobre el robo de las joyas de la duquesa de Windsor, que públicamente se han valorado en veinte mil libras esterlinas.—Efe.

DOCTOR SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

Se dictan normas sobre la elaboración del pan

Las infracciones que se cometan sobre calidad de harinas serán sancionadas por la Ley de Tasas y disposiciones vigentes

El S.N.T. suspenderá los cupos de cereales a las fábricas de harinas infractoras y las Delegaciones provinciales los cupos de harina a los industriales panaderos

Madrid, 26.—El «Boletín O. del Estado», publica hoy una circular del Ministerio de Industria y Comercio, Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por la que se dictan normas sobre elaboración del pan.

FUNDAMENTO

Con objeto de recoger en una sola disposición, cuanto hasta ahora se ha venido ordenando en relación con los factores que intervienen en la elaboración del pan como son molturación de cereales, características de las harinas y porcentajes de mezcla, cuando las circunstanias obliguen a utilizar otros cereales que el trigo, así como rendimientos, grado de humedad, etc., a fin de que sirvan a su vez de recordatorio para establecer la vigilancia y exigir las responsabilidades a que hubiere lugar, cuando por no ajustarse a lo ordenado, la calidad del pan obtenido no fuera la que debe corresponder, esta Comisaría General dispone:

CARACTERISTICAS DE LA HARINA

1.—Las harinas de trigo del 90 por 100 de extracción tendrán, como mínimo, las características siguientes (Orden del Ministerio de Agricultura de 12 de enero de 1946, «B. O. del Estado», del 16 de enero):

La precitada harina deberá contener, como máximum, el 16 por 100 de agua; de 16 a 40 por 100 de gluten húmedo; 6 a 14 por 100 de gluten seco; 1.30 a 1,50 por 100 de cenizas, referidas a materia seca; menos de 0'30 por ciento de cenizas insolubles al ácido clorhídrico al 10 por ciento (con referencia a la materia seca; 6 a 9'5 por ciento de residuo sobre el tamiz metálico número 120 (cuarenta y cinco kilos por centímetro lineal), recogido en la extracción del fluten; 1 a 2 por 100 celulosa, y acidez no superior a 0'40 por ciento, expresada en ácido láctico y referida a materia seca.

2.º Cuando se modifique el tanto por ciento de extracción de harina de trigo, así como para las características de las harinas de los restantes cereales, según la extracción que en cada caso se señale, se ajustarán a lo que sobre el particular se determine por el Ministerio de Agricultura.

MOLTURACION DE CEREALES Y MEZCLAS AUTORIZADAS DE HARINAS

3.º La molturación de los cereales panificables, se hará por separado, procediéndose en fábrica a realizar las mezclas que se autoricen.

Cuando se trate de harinas que han de ser consumidas en Madrid, tanto si son producidas en fábricas de la provincia, como si proceden de otras provincias, queda absolutamente prohibido el efectuar en fábricas la mezcla de harinas de distintas especies, debiéndose envasar por separado y llevar cada saco precintado, la etiqueta en que conste el nombre o razón social de la fábrica, localidad, provincia, cantidad de harina cereal de que se ha obtenido, peso neto y fecha en que fué envasada; de esta forma, la industria panadera de Madrid, recibirá las harinas de las diversas especies, por separado, y será responsable de la homogeneidad de sus mezclas para la panificación.

4.º Las mezclas de harinas se realizarán según provincias, en las siguientes proporciones máximas, que nunca podrán ser rebasadas.

PROVINCIAS EXPORTADORAS

a) Para consumo propio:

Cebada, 10 por 100; maíz y centeno, 10 por 100, sin que el porcentaje de maíz pueda rebasar del 5 por 100. Si se mezclara centeno solo, el porcentaje puede llegar al 10 por 100.

b) Para exportación en harinas: No se mezclará harina de cebada. Centeno y maíz, en la proporción que se señala en el caso anterior.

(Continúa en última plana).

Una sustancia cuatro mil veces mejor que el azúcar

Es lo más dulce que hasta ahora ha conocido el hombre

Chicago, 26. — El Doctor Eduard Werkade, de la Universidad de Holanda, ha informado sobre el descubrimiento de un nuevo compuesto químico, cuatro mil veces más dulce que el azúcar, y a la vez más sano, que promete favorecer la economía de muchas industrias y aliviar la actual escasez mundial de azúcar.

Dijo el doctor Werkade que la nueva substancia es la más dulce que hasta ahora ha conocido el hombre; que se ha fabricado ya en Holanda, habiendo sido empleada con éxito y que la aplicación del nuevo producto será patentada en América.—Efe.

El nuevo Comisario General de Abastecimientos

Ex Comandante de Ingenieros

Madrid, 26.—El nuevo Comisario General de Abastecimientos, don José Luis del Corral, nombrado en el Consejo de Ministros de ayer, para sustituir a don Rufino Beltrán, es comandante del Arma de Ingenieros. Ocupa actualmente el cargo de director general de Estadística, cargo que viene desempeñando desde 1941. Es también jefe nacional de los Servicios de Estadística y Colocación de la Delegación Nacional de Sindicatos y Procurador en Cortes.—Cifra.

Llueve copiosamente en Cataluña

Cerca de 200.000 metros cúbicos embalsados en el pantano de Corcovedo

Madrid, 26.—El tiempo.—Información general: En las últimas 24 horas ha llovido copiosamente en Cataluña. Estas lluvias se han extendido, aunque con intensidad decreciente a toda la vertiente oriental de la cordillera ibérica, franqueándola en alguna porción y alcanzando parte de la región central y Andalucía, la nubosidad decrece hacia el Oeste aunque alguna en estación gallega acusa lluvia en cantidad inapreciable. Lluvia en Cataluña, Baleares, Ebro y Levante. Chubascos en la vertiente cantábrica. En el Duero y centro de Extremadura es probable que el cielo se cubra de nubes predominantes medias sin precipitaciones o en cantidad muy escasa y de carácter local. Marejada en Asturias.

Temperaturas extremas: Máxima de 24 grados en Sevilla, mínima de uno en León. En Madrid: Máxima de ayer, 15'4, mínima de hoy, 10.

Lluvia recogida en litros por metro cuadrado, durante las últimas 24 horas: Navacerrada, 2; Cuenca, 18; Ciudad Real, 2; Albacete, 14; Zaragoza 12; Gerona, 51; Cabo Bagur, 14; Barcelona, 24; Castellón, 23; Valencia, 40; Alicante, 19; Murcia, 24; Alcantarilla, 24; Los Alcázares, 11; Córdoba, 8; Jaén, 2; Granada, 2; Málaga, 3; Almería, 3; Formentera, 10; Palma de Mallorca, 34; Tenerife, 6; Izama, 4 y Larache, 2.—Cifra.

CERCA DE DOSCIENTOS MIL METROS CUBICOS EMBALSADOS EN EL PANTANO DE CORCOVEDO

Murcia, 26.—Cerca de doscientos mil metros cúbicos, ha embalsado el pantano del Corcovado, enclavado en el término municipal de Mula. La cantidad de agua caída en la provincia ha sido de treinta y siete litros por metro cuadrado.

M.C.D.2022

Dietario

CRUZADA CONTRA LOS ARBORICIDAS

¿Por qué en Castilla, la despojada, la desarbolada, no se ama más al árbol?... El árbol, que es todavía un accidente esporádico en nuestro paisaje, sufre en nuestra tierra angustias de soledad y desamor. Los hombres de la gleba — también un poco árboles plantados en medio de la llanura — parecen mirar con indiferencia al árbol, sin percibir su rito y su majestad.

Y sin embargo, Castilla yerta y desmantelada, necesita más que ninguna otra región, restaurar su riqueza forestal por un imperativo, además de económico, estético, emocional...

Por eso, cada vez que se nos da cuenta de esos torpes y ciegos atentados que periódicamente suelen perpetrar los «arboricidas» de turno, no podemos reprimir nuestra indignación.

Ahora mismo se nos dice que en las afueras de la ciudad, han sido cruelmente talados y desgajados buen número de árboles de los que nuestros alrededores no andan muy sobrados. Una vez más, el hacha arboricida ha entrado en acción, de una manera inconsciente o rutinaria, sin parar mientes en la importancia del daño que se comete.

Esta vez, acaso, no han sido las mesnadas vandálicas—más o menos juveniles—que en otras ocasiones han sido blanco de nuestros improperios. Quizás han movido a los «arboricidas» propósitos más lucrativos que el simple placer de destrozar por destrozar... Poco importan los móviles, cuando el resultado es el mismo.

Cadáveres de árboles, cruelmente mutilados, muestran sus muñones todavía con verdes hojas, al filo de la agonía otoñal. Parece que estos organismos vegetales dieran al aire su quejido, estremecidos de dolor. El árbol tiene su epopeya casi humana. Y es, por tanto, brutal atentado arremeter contra el árbol todavía joven o en plétora de vitalidad. Inculcar el amor al árbol, hacer sentir el rito casi religioso del sagrado respeto al árbol, que es fecundidad y es belleza, se nos antoja a una de las misiones más necesarias y positivamente patrióticas que pueden realizarse.

Cada ciudadano puede sentirse llamado a esta cruzada en defensa del árbol, pues no bastará la simple vigilancia de las autoridades para conseguir frenar desmanes como el que acaba de cometerse en las afueras de Palencia.

Un día desaparecieron los árboles de las márgenes de la ría, otro son destrozados bárbaramente los jóvenes árboles plantados en el Paseo de la Fuente de la Salud y ahora, en el camino del nuevo cementerio, son despiadadamente talados buen número de corpulentos olmos. Frente a los furiosos ataques de los «arboricidas», es necesario oponer la defensa eficaz y decidida de los «arbófilos». Todos podemos ser soldados en esta patriótica cruzada.

Religiosas

SANTA IGLESIA CATEDRAL. — Día 27, domingo último de octubre: Festividad de Cristo Rey. A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misas rezadas con explicación del Santo Evangelio por los muy ilustres señores celebrantes.

A las diez y media, Tercia solemnísima y a continuación misa de pontifical que celebrará nuestro reverendísimo Prelado con la asitencia de las excelentísimas autoridades y actuación del Orfeón del Seminario. El sermón está a cargo del Excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, quien dará la Bendición Papal.

La misa de doce y media, en el Trascoro, será a la una, en el altar donde se habrá celebrado la Pontifical, es decir, junto a la Puerta de los Reyes, con explicación del Santo Evangelio.

Por la tarde, a las siete y media, tendrá lugar la exposición de S. D. M., estación, rosario, preces y letanías del Sagrado Corazón, prescritas para este día, sermón que predicará el Excmo y Rvdmo. Sr. Obispo, procesión por las naves del templo y reserva solemne de Pontifical.

NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE.— El domingo, 27, Domínica XX después de Pentecostés, fiesta de Cristo Rey, habrá misas desde las siete hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, Misa de Comunión, que la Asociación de la Medalla Milagrosa ofrece por sus bienhechores y devotos de la Virgen.

A las ocho y media, misa de Comunión, que la Archicofradía de la Virgen del Perpetuo Socorro dedica a su Excelsa Madre.

A las nueve y media misa para los niños de las Escuelas y Colegios de esta parroquia.

Los cultos de la tarde se suprimen por celebrarse cultos extraordinarios en la S. I. Catedral, en honor a Cristo Rey.

El día de la fiesta de todos los Santos y hora de las cuatro de la tarde, saldrá de esta Iglesia la solemnísima procesión de difuntos al Cemnterio, según constumbre.

El día 2, dará principio el solemnísimo Novenario que la Asociación de Animas dedica a todos los fieles difuntos en general.

Predicará el elocuente orador sagrado, muy reverendo Padre Lozano, C. M., terminando con un responso a gran orquesta.

SANTA MARINA.—El próximo día 29, da comienzo en esta parroquia el solemne triduo en honor de la Virgen de las Victorias. Los cultos son a las siete y media de la tarde para terminar el día de los Santos con misa solemne a las diez.

Predicará los sermones don Juan Bautista Cardenal, coadjutor de la parroquia.

Los días uno por la tarde, y dos por la mañana, se celebrarán los sufragios de costumbre por las ánimas benditas. Este mismo día comenzará la novena.

SAN PABLO. — *Rosario Perpétuo.— Adoración del Santísimo con hora de guardia ininterrumpida.*—Según costumbre, el domingo último del mes del Rosario, Fiesta de Cristo Rey, se hace la Hora de Guardia sin interrupción y expuesto el Santísimo.

ORDEN DE LA ADORACION.—Comienza a las diez.

De diez a once: División Primera, afecta a los que viven cerca de San Pablo.

De once a doce: División Segunda, Calle Mayor Principal.

De doce a una: División Tercera, parte derecha de la calle Mayor, Catedral y Compañía.

De una a dos: División Cuarta: parte izquierda de la calle Mayor: San Lázaro.

De dos a tres: Ancianos del Asilo.

De tres a cuatro: Colegio de Angelinas.

De cuatro a cinco: Colegio de Filipenses.

De cinco a seis: Jefes de División del Rosario, y asociados que no hayan podido hacerla en la hora consignada.

Misas: De siete y media a diez inclusive, a las once y a las doce.

Rosario de Aurora: a las siete y cuarto, por fuera.

Ejercicio de la tarde: a las seis.

COMUNION REPARADORA DE HOMBRES.—La Comunión Reparadora de Hombres se tendrá en San Francisco el día de Cristo Rey a las nueve de la mañana, para la que están invitados los socios del Apostolado, además de los que pertenecen a esta Sección. Con la misa de nueve y la bendición que se dará al terminar, finalizan los cultos en honor de Cristo Rey. Por la tarde se suprimen en esta iglesia.

SOLEMNE TRIDUO A SAN ALONSO RODRIGUEZ.—Celebrándose la fiesta de este Santo hermano coadjutor de la Compañía de Jesús el día 30 de los corrientes, comenzará el lunes en San Francisco a las siete y media de la tarde un solemne triduo al que se invita especialmente a las congregantes de la Sagrada Familia.

Se ruega a las señoras, hagan llegar esta invitación a sus sirvientas.

ENSEÑANZA

DESTINOS. — En la adjudicación provisional de destinos a las maestras nacionales que tomaron parte en el concurso de traslados convocado en 7 de junio último, y última relación publicada en el «B. O. del Estado», figuran las siguientes de esta provincia:

Doña María Auxiliadora Nogueira López, de Loma de Castrejón, para la mixta de Salcedillo, Ayuntamiento de Brañosera.

Y doña Encarnación Gayoso López, de Amayuelas de Ojeda, para la mixta de San Andrés de la Regla, Ayuntamiento de Villeta del Páramo.

La vida en la Ciudad

El martes 29, conmemoración del "Día de los Caídos"

Orden de la Jefatura Provincial del Movimiento

Con el fin de conmemorar el «Día de los Caídos» y mantener vivo el recuerdo de los que ofrendaron su vida por la salvación de España, esta Jefatura Provincial, de acuerdo con las normas establecidas y siguiendo la tradición de años anteriores, ha ordenado para el día 29 del actual, la celebración de los siguientes actos:

1.º— Misa de Requiem, a las once de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral.

2.º— Ofrenda de corona ante la Cruz de los Caídos, efectuada por la Sección Femenina.

3.º— Lectura ante la misma, de la Oración de Sánchez Mazas.

4.º— Explicación del significado «Del Día de la Fe», que celebra el Frente de Juventudes, cuyo acto se verificará en el Teatro Principal, a continuación de los anteriores.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 26 de octubre de 1946.

EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN A TODAS LAS JEFATURAS LOCALES

Todas las Jefaturas Locales, deberán asimismo bien en dicho día, ya en otro, según las circunstancias especiales de cada localidad, organizar algún sufragio por nuestros Caídos y efectuar una ofrenda ante la Cruz o Monumento de los mismos, como muestras de que su recuerdo sigue perenne en nuestros corazones.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 26 de octubre de 1946.

EL JEFE PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

SUCESOS

UNA RECLAMACION. — El industrial don Daniel Raposo, domiciliado en el barrio de Allende el Río, dueño del carro de reparto de leche que volcó en la zanja abierta para la reparación del alcantarillado, en la calle de Rizarzuela, obras en las que no se había colocado ninguna señal, ni valla, advirtiendo el peligro para la circulación, ha presentado ante la Comisaría de Policía, para su curso al Juzgado correspondiente, una denuncia del accidente, en reclamación de daños y perjuicios.

El señor Raposo, hace constar en su escrito, que el caballo que tiraba del carro, sufrió lesiones en una pata, calificadas como de pronóstico reservado por el veterinario que le reconoció y que los desperfectos ocasionados en el carruaje y arreos, como consecuencia del accidente, han sido valorados en 200 pesetas.

Se reclama, del responsable indirecto de estos daños y perjuicios, el abono de los gastos que se le ocasionen y, en ese sentido, la denuncia ha pasado al Juzgado.

SANCIONES GUBERNATIVAS. — Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, han sido multados con la cantidad de 250 pesetas, cada uno, Antonio Blanco Carro, de 19 años, residente en Paramonte (Zamora); Manuel Fernández Fernández, de 29 años, vecino de Carballino (Orense) y Benigno Flores Fernández, de 46 años, domiciliado en Cangas de Narcea (Oviedo), individuos que fueron detenidos por lo sagentes de la Policía, por blasfemar y promover escándalo, en la vía pública de nuestra capital.

SECRETARIA LOCAL. — Celebrándose el 29 del actual el Día de los Caídos, una de las fechas de más hondo arraigo en la Falange, esta Secretaría Local espera de todos aquellos camaradas que se encuentren libres de servicio y que sus ocupaciones se lo permitan, asistan a los actos organizados por la Jefatura Provincial del Movimiento, dando con ello prueba no solamente de disciplina, sino del afecto hacia aquellos que todo lo dieron por el triunfo de nuestra Revolución y de una España mejor.

Palencia, 26 de octubre de 1946. **—El Secretario Local del Movimiento.**

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía española de Luis Gimeno. A las 7'30, la opereta cómica «Don Gil de Alcalá». Y a las 10'45, «La tabernera del puerto».

SALON NOVEDADES.—Comienza la sesión a las cinco y media de la tarde. «Su vida íntima» y «Arizona».

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 25 de octubre de 1946:

Premiado con 25 pesetas, número 231; y con 2'50 pesetas, todos los terminados en 31.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Julián Marcos Trejo, de Tariego de Cerrato, con Petra Merino Amezúa, de Villanueva del Rebollar.

Teodoro Rebollo Rivas, de Palencia, con María de los Dolores Ladrón de Guevara Castaño, de Palencia.

NACIMIENTOS.—Juan Fernando del Río Sendino, de Antonio y Gregoria, Avenida República Argentina, 14.

María Concepción Casero Calderón, de Primitivo y Concepción, camino la Miranda, 2.

Aurora Manero Seco, de Valentín y Nieves, V. Calderón, 13.

José Luis González Guerra, de Juan y de Ignacia, M. Lafuente, 9.

EL TIEMPO QUE HACE

EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 698'0; a las 8 de hoy, 698.7.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 16.2; mínima de hoy, 1'6.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, N. N. E.; a las 8 de hoy, calma.

GOBIERNO CIVIL

Campaña contra el mercado negro

Decomisos e incautaciones

APREHENSION DE GANADO LANAR. —Por la Guardia civil del puesto de Cisneros, se tuvo conocimiento de que varios vecinos de aquella localidad, habían vendido buen número de ganado lanar mayor, a precios abusivos, siendo los compradores unos industriales residentes en Villada y Paredes de Nava.

Realizadas las gestiones oportunas se averiguó que en la referida operación, habían intervenido los vecinos de dicho pueblo Basilio Fernández Santiago, Pedro Serrano Toledo, Demetrio Valencia Pérez y Domingo Fernández González, quienes en conjunto habían vendido 98 reses, a los ganaderos Demetrio Ramos y Juan Infante.

En consecuencia, el referido ganado lanar, ha sido incautado, quedando en calidad de depósito, en poder de los infractores y estos entregados a la disposición del Iltmo. Sr. Fiscal provincial de Tasas.

PRODUCTOS INCAUTADOS. — La Guardia civil del puesto de Aguilar de Campóo, encontró, abandonados por sus dueños, en la estación férrea de Quintanilla, varios bultos conteniendo en total, 156 kilogramos de patatas. Este producto fué objeto de incautación, habiéndose depositado en los almacenes de la Delegación Local de Abastecimientos.

VISITAS.—En el día de hoy, el excelentísimo señor Gobernador civil, ha recibido en su despacho oficial, a una comisión de señores alcaldes de diversos pueblos de esta provincia, despachando también ampliamente con el ilustrísimo señor don Amador Benítez Ocic, comisario jefe del Cuerpo General de Policía.

Palencia, 26 de octubre de 1946.

TRIBUNALES

SENTENCIA.—En juicio oral celebrado en la Audiencia para ver y fallar la causa procedente del Juzgado de Palencia contra Alejandro Carrión Ruiz por imprudencia temeraria, ha sido absuelto libremente, declarándose las costas de oficio.

También en esta causa se declara exento de responsabilidad, a don Venancio Balbás Miguel, presunto acusado como responsable civil subsidiario.

CARTEL de la FALANGE

SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

TRANSPORTE DE REMOLACHA. —Habiendo llegado a un acuerdo con la Empresa Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes de Venta de Baños respecto al transporte de remolacha de la actual campaña, se pone en conocimiento de todos los transportistas encuadrados en este Sindicato Provincial, que de interesarles realizar indicado transporte, pueden dirigirse a este Sindicato, Menéndez Pelayo, 25, segundo, con objeto de informarles detalladamente de las condiciones, precio y lugar a donde ha de realizarse y en un plazo que finalizará el día dos del próximo mes de noviembre.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 26 de octubre de 1946. **—El Jefe del Sindicato Provincial.**

TERCER CUPO DE CUBIERTAS REPARABLES. — Se pone en conocimiento de todos los peticionarios de cubiertas para el tercer cupo que, de acuerdo con las instrucciones cursadas en la reunión celebrada en el día de ayer, tiene que comunicarnos por escrito o personalmente en este Sindicato y hasta el día 29 inclusive, si desea le sea anulada la petición solicitada por conducto de mencionado Sindicato, bien entendido, que de no hacerlo en la forma que se indica, se entenderá queda conforme con dicha petición, no teniendo validez todos aquellos que de palabra manifestaron este deseo en citada reunión.

—El Jefe del Sindicato Provincial.

HERMANDAD PROVINCIAL DE LABRADORES Y GANADEROS.—Se pone en conocimiento de todos aquellos agricultores de esta capital que precisen Nitrato de Chile, pueden pasarse por las Oficinas de esta Hermandad, donde se tomará razón de sus necesidades para atenderlas tan pronto como se proceda a la distribución del cupo asignado a esta provincia.

El Prohombre de la Hermandad.

JARDIN SABADELL

PARA EL DIA DE TODOS LOS SANTOS

Coronas. Cruces. Ramos. Crisanthemos a gran flor

Hermosos Claveles y Nardos

VEA NUESTRO JARDIN

Avda. Valladolid. Teléfono, 98. — Palencia

Sociedad Filarmónica

El Concierto de Piano por Antonio Martín

He aquí el programa del interesante concierto de piano que el eminente pianista Antonio Martín dará en el Teatro Principal el próximo miércoles a las siete y media de la tarde organizado por la Sociedad Filarmónica de Palencia.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

Minuelto (obra inédita), por Beethoven.

Gavota, por Bach-Saint-Saens.

Concierto en «fa» mayor, por Vivaldi-Bach.

(Allegro. Largo. Allegro).

Rondó caprichoso, por Mendelssohn

SEGUNDA PARTE

Nocturno, por Chopin.

Dos mazurkas, por ídem.

Berceuse, por ídem.

Vals (Obra póstuma), por ídem.

Polonesa, op. 53 (Triunfante), por ídem.

TERCERA PARTE

(Dedicada a la música española)

Sonata en «re», por Mateo Albéniz (1760).

Danza XII, por Granados.

Zambra, por Turina.

Farruca, por Falla.

Córdoba, por I. Albéniz.

Triana (de la «Suite Iberia»), por ídem.

La entrada a este concierto se hará mediante la presentación de la tarjeta de identidad de los socios.

LOS LIBROS DEL DIA

—LA CONQUISTA DE MEJICO, por Bernal Díaz del Castillo, 8 ptas.

—HISTORIA DEL NUEVO MUNDO, por P. Bernabé Cobo, 8 ptas.

—MAXIMILIANO DE MEJICO, por Samuel Bach, 8 pesetas.

—VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO, de Byron, 8 pesetas.

—PEREGRINACION DEL MUNDO, de P. Cubero, 8 pesetas.

—«El Evangelio comentado», por el P. Peiró, 25 pesetas.

Ultimas novelas de la Colección Trébol: «Triste idilio», de Alciette; «El Caballero Torrealba», de Gustavo del Barco; «Cabeza de Hierro», de Cecilio Benítez de Castro; «El rapto de Jadette», de Dyvonne; «Yo he sido casada», de Rafael López de Haro; «Aterrizaje», de Magali; «Un beso en la noche», de Magali; «El hilo de Adriana», de Magali; «Rehabilitación», de Magali; «Doctora Roger», de Isabel Marcos; «La fugitiva», de Sanclaume; «Soñé con un amor», de E. Keyser. Cada volumen: 5 pesetas.

Todos estos libros, como todos los que usted precise, los encontrará en la nueva librería de

INDUSTRIAS GRAFICAS «DIARIO-DIA»

Mayor Principal, 147-151 Palencia

A los pueblos se enviará contra reembolso

Comisaría de Recursos de la Zona Norte

Se anulan las autorizaciones para la adquisición de cupos excedentes de legumbres

Cierre del segundo período declaratorio de legumbres y declaración de cosechas obtenidas y reservadas de consumo y siembra

CIRCULAR NUMERO 107. — OBJETO: Comunicar la anulación de las autorizaciones concedidas para la adquisición de cupos excedentes de legumbres en las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca y Zamora.

En cumplimiento de las normas de la Superioridad y teniendo en cuenta la necesidad de abastecimiento nacional que exige la recogida por esta Comisaría de Recursos de todas las existencias disponibles, incluyendo las de cupos excedentes, he resuelto anular las autorizaciones de referencia.

Todas las autorizaciones concedidas para la compra de cupos excedentes de legumbres de consumo humano intervenidas por esta Comisaría en las indicadas provincias de Salamanca, Zamora, Burgos, Palencia y León, quedan caducadas y sin validez alguna a partir del mismo día en que esta Circular sea publicada en el B. O. de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, interesando de los señores alcaldes, delegados locales de Abastecimientos y Transportes, den a esta Circular la máxima difusión por los medios de costumbre, toda vez que la venta de cupos excedentes a particulares, Economatos, Entidades religiosas, etcétera, será a partir de la fecha indicada, infracción perseguible por la jurisdición de la Fiscalía de Tasas.

Al propio tiempo se recuerda a los señores alcaldes, Juntas Locales Agrícolas y Agropecuarias y productores en general, la obligación en que se encuentran de que la entrega de los cupos municipales e individuales quede realizada dentro de las fechas topes establecidas por los oportunos calendarios de entrega que directamente han sido comunicados a los Ayuntamientos.

Palencia, 23 de octubre de 1946.—*El Comisario de Recursos.*

CIRCULAR NUMERO 112. — OBJETO: Cerrar el segundo período declaratorio de legumbres, declaración de cosechas obtenidas y reservadas de consumo y siembra para las 16 provincias de esta zona.

Abierto el plazo declaratorio de cosecha de legumbres por Circular número 68 de esta Comisaría y señalándose en la misma que el plazo de declaración de cosecha termina el 15 de octubre para los garbanzos, lentejas, algarrobas y guisantes y el 10 de noviembre, para las alubias, se hace preciso dictar las normas complementarias que regulen la terminación de los Servicios Estadísticos correspondientes al segundo período declaratorio y a tal fin, en uso de las atribuciones conferidas, dispongo lo siguiente:

Se ratifican por la presente Circular los plazos establecidos en el Apartado E. de la Circular número 68 y que son como queda dicho el 10 de noviembre para las alubias y el 15 de octubre para las demás legumbres intervenidas por esta Comisaría.

En las fechas que median desde la publicación de sta Circular, hasta el día 20 de noviembre próximo, se procederá por los señores secretarios de esta Zona Norte, a la confección de los resúmenes municipales Ls-4, para lo que recibirán los impresos necesarios desde la Inspección Provincial de Recursos respectiva, a la que solicitarán directamente el número de impresos que precisasen si no tuviesen bastantes con los que se le envíen. Igualmente procederán a extender el oportuno resumen municipal Ls-3 anexo al impreso del resumen Ls-4.

La remisión de este resumen deberá hacerse aún en el dorso de ser negativo, por no sembrarse en el Ayuntamiento legumbres de las que interviene la Comisaría de Recursos, haciendo constar ser negativo el Ls-4 y diligenciando en forma el Ls-3.

No podrá justificarse el incumplimiento de ste servicio con la falta de impresos, ya que según se ordena en la presente Circular deben solicitarse los que fuesen precisos de la Inspección Provincial.

En los días que median entre el día 21 y 25 del próximo noviembre, procederán a la remisión de los expresados resúmenes municipales a la Inspección Provincial respectiva de esta Comisaría de Recursos, para que tengan entrada en las mismas, antes del 30 del expresado noviembre, acompañando los cuerpos correspondientes al segundo período declaratorio de las declaraciones individuales Ls-1.

Estas declaraciones al igual que las del primer período, deberán llevar, sin cuyo requisito no serán válidas, la firma y sello del secretario del Ayuntamiento y autoridades locales a quienes, según la Ley de la Jefatura del Estado de 24 de junio de 1941, corresponde ejercer la censura de las mismas, avalando su veracidad.

Toda cantidad de legumbre seca que no esté declarada en el correspondiente formulario Ls-1 individual, será considerada como tenencia clandestina, procediéndose en consecuencia por la Inspección de esta Comisaría, con arreglo a las Leyes vigentes en la materia.

Palencia, 24 de octubre de 1946.—*El Comisario de Recursos, BENITO CID.*

Libros de texto

Están a la venta en la Nueva Librería de I. G. "DIARIO - DIA"

LOS TEXTOS DE BACHILLERATO DE LAS ASIGNATURAS SIGUIENTES:

DE PRIMER AÑO
Religión. — Ciencias. — Matemáticas. — Dibujo.

DE SEGUNDO AÑO
Religión. — Dibujo. — Ciencias.

DE TERCER AÑO
Ciencias. — Gramática. — Religión.

DE CUARTO AÑO
Religión.

DE QUINTO AÑO
Religión. — Griego.

DE SEXTO AÑO
Religión. — Literatura. — Historia Natural. — Griego.

DE SEPTIMO AÑO
Religión. — Literatura.

ESCENARIOS Y PANTALLAS

Despedida de la Compañía de Rafael Rivelles

"Pena de muerte al amor", bate el "record" de la ñoñeria

Dicen que es difícil estrenar. Pero después de haber asistido al estreno en el Principal y por un conjunto tan magnífico como el que encabeza el ilustre Rafael Rivelles, de «Pena de muerte al amor», comedia de Sicilia, nadie podrá sostener que es necesario presentar el «Hamlet», para tener acceso a los escenarios.

Cuesta trabajo creer que una comedia como «Pena de muerte al amor» haya absorbido buenas horas de ensayo y montaje a una Compañía tan capacitada para más elevadas empresas artísticas, como es la de Rivelles.

«Pena de muerte al amor» no es más que una novela rosa—o lila—anodina e insustancial, llevada a la escena con escaso ingenio y habilidad teatral, y que, por añadidura, bate todos los «records» de la insipidez y de la ñoñería.

De poco valen los esfuerzos que tanto Rafael Rivelles—en el papel central de la obra—como Rafael Calvo—en un tipo de viejo criado—como Angel Picazo y Conchita Montijano y Carmen López Lagar, en los dos principales papeles femeninos, realizan para lograr interesar al espectador que, en definitiva, no puede reprimir el bostezo ni disimular su asombro, ante el hecho de que comedia así, haya podido merecer la atención de un cómico tan avezado y señero, como es Rivelles. ¡Misterios de nuestro Teatro!...—B.

Francesca Bertini la genial estrella de cine, en Palencia

Francesca Bertini, llegará a nuestra ciudad el próximo lunes, donde podremos verla y admirarla. El encanto personal de su sencillez, su carencia de «pose», su amabilidad exquisita, rima con su físico, su silueta de mujer moderna, su pelo rubio ceniza, que parece recoger el sol de España, que tanto le gusta, después de su larga ausencia, nos hace preguntar: «¿Pero es esta Francesca Bertini? La Condesa Cartier.

En estos días en que Francesca Bertini recorre los escenarios españoles, se ve siempre rodeada de admiradores, en demanda de autógrafos, que ella prodiga gentilmente. Es la figura cumbre de la actualidad. Verla de cerca, conocer detalles de su vida y de su arte, ha llegado casi a constituir una obsesión.

Y rindiendo culto a esta actualidad, la Empresa del Principal ha logrado que el lunes próximo, y por un solo día, Francesca Bertini actúe en Palencia en una de sus más geniales creaciones.

Francesca Bertini, Condesa de Cartier, está en la memoria de todos los aficionados al cine, en los que ha encarnado los personajes femeninos más populares, que han desencadenado un asombro y una revolución técnica en el arte de interpretar en la pantalla.

Francesca Bertini recorrió en la pantalla todos los países de la tierra, y es universalmente conocida. Su fama alcanzó los límites más insospechados y hoy, al volver a pisar los escenarios, esta fama se renueva por su elegancia y admirable arte.

Francesca Bertini produce admiración por sus tocados lujosísimos, procedentes de los modistos más afamados del mundo, por lo que sus actuaciones se condensan en una sola palabra: admiración.

El lunes, pues, es seguro qué el Principal congregue a numeroso público para admirar a Francesca Bertini en una de sus geniales canciones y recuerde así tiempos pasados de la que fué estrella predilecta de todos los países.

Peregrinación al Santuario Nacional, de la Hermandad Ferroviaria de la Sagrada Familia

Esta Junta Directiva, ha recibido el programa de los cultos que han de celebrarse en el Santuario Nacional de la Gran Promesa el domingo día 27 del actual, fiesta de Cristo Rey.

El horario de los actos, será el siguiente: A las siete, concentración de los peregrinos en la Estación del Norte; siete cuarenta y cinco, salida hacia el Santuario; ocho, misa de comunión en el mismo Santuario Nacional; once, misa solemne en el Santuario, oficiada por el señor Arzobispo de Valladolid; una y media de la tarde, inauguración del altar de la Sagrada Familia, erigido por la Hermandad de Valladolid en la parroquia de las Delicias y visita a las escuelas de la misma; tres y cuarto, reunión de los peregrinos en el paseo de Filipinos, para hacer la visita al Santísimo en la capilla de las Reparadoras; salida de los peregrinos en el tren tranvía, para Palencia, a las cinco de la tarde.

Se ruega muy encarecidamente a los peregrinos ferroviarios, su puntualidad, debiendo estar ocupando su respectivo puesto en el coche destinado al efecto, a las seis y cuarto de la mañana, advirtiendo al propio tiempo que es indispensable la presentación de la tarjeta que se les ha entregado sellada con el de la Hermandad.

Esta peregrinación se ha acogido con gran entusiasmo entre los ferroviarios, cuyos organizadores están trabajando con todo interés y los que facilitan cuantos detalles les sean pedidos.

NOTA.—De la Junta Directiva, recibirán cuantas indicaciones son precisas para la buena organización de los indicados actos.

Suscríbase a EL DIARIO PALENTINO-EL DIA DE PALENCIA

Precio de suscripción: 8 pesetas mensuales. Pago anticipado. No se servirá el periódico si la petición de alta no viene acompañada de su importe.

AYUNTAMIENTO

SON 17 LOS ARBOLES TALADOS POR LA BARBARIE.—El alcalde, en sus gestiones para averiguar los hechos vandálicos ocurridos en Palencia, referentes al destrozo, corta y desgajamiento de árboles de los paseos y carreteras de las afueras de la población, ha llegado a averiguar que solamente en el camino del Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles, son 17 los olmos y chopos talados durante estos últimos meses.

Aparecen perfectamente aserrados por su base y algunos, especialmente olmos, tienen un diámetro de más de cincuenta centímetros.

La Oficina de Obras Municipales, prosigue sus gestiones para averiguar la cuantía de la tala y hasta dónde llegan los daños en el arbolado.

El Juzgado correspondiente se ha hecho cargo además de las denuncias presentadas por la Alcaldía.

Eustaquio Fernández Merino

Clínica-Dental

VENTA DE BAÑOS

M.C.D.2022

Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera

La Fiesta de Cristo Rey y la Acción Católica

A LOS HOMBRES DE PALENCIA

Se acerca la fiesta de Cristo Rey El Consejo Diocesano de los Hombres de Acción Católica, invita a todas las Asociaciones y Congregaciones católicas de hombres de Palencia y a todos en general, a asistir a la Misa Pontifical que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, con bendición papal, al final de la misma, y a la solemne fiesta eucarística de la tarde, en la que predicará nuestro Reverendísimo Prelado.

¡Católicos! Unidos todos en ese día a nuestro Pastor y Maestro, proclamemos muy alto, que también los hombres quieren que Jesucristo reine en esta católica ciudad de Palencia. Venced todas las dificultades, salvad todos los inconvenientes, privaos de una diversión, si es necesario, porque todos los que piensen en cristiano, deben acudir ese día a la Santa Iglesia Catedral. Nuestros enemigos, llaman con burla a nuestra religión, la religión de las mujeres. Demostrad que también los hombres están dispuestos a confesar públicamente la realeza de Jesucristo.

Si eres católico, no olvides que ese día es la fiesta de la Acción Católica, la organización oficial de la Iglesia para ejercer el Apostolado en pro del reinado de Cristo. Si eres buen cristiano, debes ingresar en la Acción Católica; en ella aprenderás a conocer y a amar más a Jesucristo, a sentir siempre con la Iglesia y con el Papa, a vencer los respetos humanos, a no desmayar en los trabajos por la causa de Cristo Rey.

Palencia y Octubre 1946.

El Consejo Diocesano de los Hombres de A. C.

Jesucristo Rey

Por el M. I. Sr. Don Vicente MATIA

(Magistral de la S. I. Catedral)

La Iglesia católica, sede residencial desde la cual preside Cristo el desenvolvimiento del humano linaje, como su Maestro no pocas veces aparece en sus actos en rudo contraste con la marcha del pensamiento humano.

En una época de refinamiento como la nuestra, de duda y excepticismo, de disgregación de los espíritus, cuando el principio de la realeza aparece en franco descrédito y rechazado con aversión y menosprecio como algo anticuado y enemigo de la soberanía de los pueblos, la Iglesia proclama con más fervor que nunca la majestad real de Jesucristo. Llámale Rey e invita a los pueblos y a los hombres a que acepte su soberanía.

En verdad que nadie puede alegar más altos títulos. Inteligencia soberana la suya, jamás se desposó con el error ni la ignorancia. Ningún hombre habló como El, y su voz no se ha extinguido como la de tantos que han hablado a los hombres y hoy se consultan con fines de erudición. ¿Qué recuerdos han dejado Alejandro y César, preguntaba en su destierro Napoleón? ¿Quién se interesa por ellos? Hoy no triunfan más que en la escuela, en la gramática, en los libros de estudio y proporcionan materia para temas y traducciones. He aquí donde han ido a parar el heroico Alejandro y el emperador César: «Ut pueris placeat et declamatio fiat.»

Sólo Cristo ha tomado posesión del mundo y su imperio continúa. Su palabra impónese a las conciencias como la más fuerte, santa e indestructible de cuantas resuenan en la ciudad humana. Su moral pura, selecta, sin broma alguna, vive hoy, aun para los que no acatan su realeza, en el fondo de nuestras libertades, de nuestras costumbres y de nuestro progreso. Cristo no ha destruído el mal, puesto que el mal constituye parte de la naturaleza humana decaída, pero El le ha deshonrado en la opinión, le ha arrojado de la plaza pública, le persigue hasta en sus trincheras, le ha atenazado en la vida de la mayor parte de los hombres y le ha borrado del corazón de muchos. Existen males y por cierto muy grandes, pero al menos nadie los desconoce y se los llama por su nombre. La conciencia pública de Europa, rica en sublimes materias morales, en reglas de justicia y de equidad, en sentimientos de honor y de dignidad, és obra de la realeza de Cristo. El progreso que es la nota que en muchos órdenes ha subido a alturas no sospechadas, nada pudo añadir a la sublimidad de la doctrina del Rey Jesús. ¿Qué hombre, qué siglo ha pasado más allá de su pensamiento, ha escrito un autor protestante, ni ha podido comprenderlo ni aplicarlo completamente a su vida? Todo espíritu que prefiera lo mejor, aún ignorando a Cristo, a El le prefiere y su más dulce recompensa será reconocer y descubrir al que amó.

En torno a su divina persona y a su doctrina, no se ven nubes ni brumas que suban a los sentidos. Se han encontrado manchas en el sol. En Cristo no las hay. Nada se ve en El, nada que llamaremos los hombres habilidad, que suele ser fraude, mentira o violencia. Su ley es la verdad y la vida y el bien que son prodigados por sus manos siempre dispuestas a la bendición. Después de haber enseñado públicamente en los postrimerías de su vida pudo decir: «Os he dado ejemplo para que hagáis como yo he hecho».

Esperemos que vuelvan a El los hombres si quieren conservar los tesoros de civilización y poner un dique al egoísmo y a la violencia que en mil formas nos acechan. Vieja y hastiada nuestra generación, El la curará y la devolverá a los veinte años y los hermosos sueños, pues sus discípulos son siempre los hombres de la eterna esperanza. Dicen que el placer y el dinero han sido levantados hoy a la categoría de dioses. Cristo tiene detrás de sí una generación bella que ha sabido despreciar el placer y desposarse con el sacrificio. El nos enseñará también a emplear bien esas riquezas que irán aumentando a medida que en la tierra reine su justicia y deje de ser feudo de los egoísmos, convirtiéndose por el amor en el gran solar de los hijos de Dios.

Si estas esperanzas alentadoras no pudieron pasar en la tierra de un bello sueño, las almas nobles que saben pensar y sentir hondo se acercarán cada día más estrechamente a Jesucristo y le saludarán con mayor entusiasmo y amor como a su Rey, porque saben que fuera de El y de su reino, los hombres verán aumentados sus deseos, su orgullo y su desgracia.

Triduo en honor de Cristo Rey en la Santa I. Catedral

IMPRESIONES DE UN JOVEN EN EL SEGUNDO DIA

Las amplias naves de nuestra magnífica Catedral aparecen recogidas y silenciosas, solemnes, con la solemnidad de su amplitud que espera la manifestación espléndida de la fe de un pueblo entero. Pero no suele ser así en nuestros tiempos. Y esta noche no lo es. Hay algunos fieles más que el día anterior y el crucero del templo recoge un apretado haz de personas, cuyo número aunque relativamente crecido, no pierde la intimidad del cuadro que ocupa.

En este grupo aumenta intensamente el ansia de que los hombres vuelvan a la profesión íntegra de su fe religiosa: la fe de Jesucristo y se unen en la Catedral, porque quieren ver llenas sus naves de los hombres que se encuentran asimismos en la ruta de su Rey verdadero, que es el mismo Jesucristo.

De aquí la atención ávida a las palabras del Orador Sagrado, don Alejandro Luis, Consiliario de los Hombres de A. C. de Palencia. Encendido y bien documentado llamamiento el suyo al apostolado de los seglares. Y en particular al apostolado en y a través de las filas de la Acción Católica, organización oficial de la Iglesia.

Con razones muy fuertes nos hizo ver esta obligación, pero donde la percibimos con mayor complacencia fué a través de las mismas fórmulas más ordinarias de nuestra fe. De nuestra fe y de nuestra caridad. Se refiere a la oración del Padre nuestro, ya llamada por Su Santidad Pío XI la fórmula sublime del apostolado: «...santificado sea el Tu nombre; venga a nosotros Tu reino; hágase tu voluntad...». «El pan nuestro... dánosle hoy», «dánosle», «venga a nosotros»... Así, haciéndonos unos con todos los demás. Es que los somos y particularmente los cristianos, incorporados por el Bautismo al Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia. ¿Y a quién de nosotros nos duele un miembro de nuestro cuerpo físico y no lo atiende con todos los demás porque en todos los demás sentimos aquel dolor?

Y sentimos el ansia de conjugar menos el yo y más el nosotros y nos sentimos animosos de superar nuestra debilidad y redoblar el esfuerzo para salvarnos con los otros y no sin los otros. Que si no sentimos el dolor del miembro enfermo es que estamos tocados de la misma enfermedad, insensibilizados, sino muertos.

Cuando salíamos de la Catedral se percibía con mayor claridad la precisión urgente de que todos los que viven su fe oigan el llamamiento al apostolado. No llenamos ni nuestros templos y lo cierto es que no debíamos caber en ellos. Nuestro esfuerzo tiene que llegar al sumo. Lo merece la gloria y el honor de Jesucristo Rey. Y lo necesitan todos los hombres, que tienen en esta vida la oportunidad de salvarse. ¿Es que no querremos a Jesucristo por Rey?

Es acaso la indicación del orador que más impresión nos hizo.

Un joven de A. C. de Palencia

ARTISTICA EFIGIE DE CRISTO REY, QUE SE VENERA EN LA SANTA IGLESIA CATDRAL, DE PALENCIA

Las mujeres de A. C. y la Fiesta de Cristo Rey

No se hizo la luz para ocultarla debajo de un celemín.

La fiesta de Cristo Rey. ¿Qué te dice a tí, mujer de A. C.? Día de la realeza de Cristo; pero, qué gran Señor y qué realeza, la del amor, la de la caridad aquella que te dijo un día: "Ven y sígueme" o "¿qué hacéis ahí ociosas? Id a mi viña a trabajar; era la última hora de la tarde". Y prendió en tu alma el llamamiento de Cristo y le seguiste en la lucha, en la prueba, en las horas difíciles, y a medida que tu avanzabas más y más en su conocimiento y te entregabas a El, difundías la luz entre tus semejantes, esa luz que nos hace apreciar la dignidad incomparable de ser cristianos, soldados de Cristo, miembros de A. C. Eras a la vez calor; es decir, amor, amor más consecuente con tus semejantes, amor de sacrificio, amor de abnegación, amor que se hace todo para todos a fin de ganarles a todos para Cristo.

Porque A. C. no es otra cosa más que vivir conscientemente y en toda su plenitud la vida cristiana.

Hemos de seguir las huellas de nuestro capitán y como milicia suya disponemos de sus mismas armas y tenemos los mismos objetivos.

La fiesta de Cristo Rey, no es una fecha que señala un término, sino una dignidad y como vasallos de tan gran Señor no conoceremos el descanso mientras que de hecho no reine en todas partes y en todas las criaturas.

¡Son tan vastos los horizontes de lá A. C.! Para tí, mujer, ese hogar que tanto amas, esa familia que es como la prolongación de tu mismo ser. La calle, la sociedad toda, que cada día siente más la congoja de carecer en muchos casos hasta de lo más indispensable para la vida por razones que muchas veces no tienen otra causa de ser que la falta de formación moral y religiosa.

Nuestra consigna en este día como homenaje ha de ser, trabajar por amor sin descanso en la extensión de su reino.

Durante estos días, las campanadas de la Catedral cayeron hondas y sonoras en el valle que cerca el Carrión, pero su eco tuvo una resonancia débil y seca, la que devolvían las oquedades de los montes cercanos.

Hay muchas almas que tampoco han sentido este llamamiento, su corazón permanece insensible a la voz de Cristo, su luz, cada vez se estingue, más en ellos, caminan a ciegas, ríen en medio de su miseria como si esta vida no fuera más que un fin de fiesta o vasto campo, donde sólo se puede apreciar lo que satisface a los sentidos.

Tenemos que conquistar esas almas, y otras muchas. A ello nos invita la Jerarquía de la Iglesia, unidos todos bajo el signo de la Cruz; en esta o aquella actividad, a la voz de un solo Pastor que, partiendo de Roma, se extiende a todo el mundo.

JACINTA RODRIGUEZ

Delegada de Propaganda del Consejo de Mujeres de A. C.

La paz de Cristo en el reinado de Cristo

En estos momentos críticos de la Historia la figura noble y señera del Sumo Pontífice se eleva firme y serena, sobre la vorágine de las pasiones, adoctrinando a los pueblos y marcándoles el único camino seguro de salvación: el Reinado de Cristo. Reinado de paz y de justicia. Estas consignas son las mismas que impulsan la A. C., a la que desde su puesto de Secretario de Estado anteriormente y ahora desde el solio de San Pedro, viene prestando el Santo Padre la más cordial, entusiasta, y paternal predilección

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14

416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado .... 200.000.000,00 Ptas.
Reservas .... 145.517.519,28 »
Capital desembolsado .... 180.424.000 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González, Valentín Calderón, 5
SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

La festividad de Cristo Rey en Palencia

Misa Pontifical con sermón del Rvmo. Prelado

Al final de la Misa dará la bendición Papal a los fieles

La Schola Cantorum del Seminario interpretará la Misa de «Reffice», alternando con el pueblo, inaugurándose los altavoces instalados en la Santa Iglesia Catedral

El domingo, festividad de Cristo Rey, Día de la Acción Católica, tendrá lugar en la S. I. Catedral la gran Misa Pontifical, a continuación de la Tercia solemne, que dará comienzo a las diez y media, predicando nuestro amadísimo Prelado. La Schola Cantorum del Seminario cantará la misa de «Reffice» que alternará con el pueblo y concluida la misa, el Rvdmo. Prelado dará a los fieles la Bendición Papal, pudiendo ganar indulgencia plenaria con las debidas condiciones de confesión y comunión. En estos actos se inaugurarán los altavoces instalados en la S. I. Catedral, que quedarán de modo permanente.

Por la tarde, a las siete y media se celebrará un grandioso acto eucarístico en el que nuevamente dirigirá la palabra nuestro amadísimo Sr. Obispo, que quiere dar el mayor esplendor posible a esta fiesta.

¡Católico palentino! La A. C. te invita a estos solemnes cultos y ruega encarecidamente contribuyas con tu presencia a dar el mayor realce a los mismos. Escucha este llamamiento, que Jesucristo Rey te dirige por medio de la A. C. Así lo espera El, así lo espera nuestro amadísimo Padre y Pastor y así lo espera la A. C. que desde ahora te queda muy agredecida. ¡Venga a nosotros tu reino!

¡Católico Palentino! No olvides que el Día de Cristo Rey es el "Día de la Acción Católica". Coopera con tu oración y tu limosna.

¿Qué haces en favor de la Acción Católica?

Pocos lo saben; pero ya es hora de que todos se enteren. Todos los católicos tienen el deber de contribuir al sostenimiento económico de la Acción Católica. Poco o mucho, según las posibilidades individuales. Pero ya no es lícita ninguna excusa. Nadie puede en conciencia negarse; nadie puede quebrantar o eludir esta sagrada obligación. La A. C. no es una asociación particular. Es el organismo oficial de la Iglesia que incorpora los seglares a la obra de defensa y de propagación del espíritu cristiano. Son los Papas y especialmente Pío XI, quienes la han fundado y; como dice Pío XII, felizmente reinante «la han promovido enérgicamente e inculcado como medio eficacísimo, para que la Iglesia desarrolle su misión en el mundo».

Sobre estas cosas, ¿a quién hemos de escuchar las católicos más que al Papa? Pues el Papa ha afirmado que la A. C. es «inseparable de la vida cristiana» y proclama con toda la autoridad de su palabra: «La A. C. es una cosa sagrada. Lo que se hace a favor o contra la A. C. se hace a favor o en contra de la Iglesia».

¿En qué se funda el deber de cooperar a la A. C.? En que un católico no puede serlo solo para sí, sino que debe serlo también para los otros; en que todos somos solidarios en el bien como en el mal; en que todos somos miembros del Cuerpo místico de Jesucristo; en que la gran lucha de ideas que hay en el mundo trágica, decisiva, hace necesaria y obligatoria la contribución de todos en el esfuerzo de vencerla y superarla. Diréis que no todos pueden incorporarse a esta misión de tipo moral haciéndose socios de la A. C. Y es exacto. Pero lo que todo el mundo puede es apoyar el esfuerzo de los demás ayudando con todos los medios a su alcance y ayudándola económicamente, hacer viables sus empresas, facilitar los medios para la realización de los ideales comunes. A eso pueden y deben llegar todos.

Todos los católicos deben ayudar económicamente a la A. C. Católico que esto lees, cumple con tu deber, ayuda a la A. Católica.

JESUCRISTO REY Y LOS OBREROS

Entre los esplendores litúrgicos de la fiesta de mañana, y en medio de la contemplación de un Rey "que dominará de mar a mar... a quien adorarán los reyes de la tierra, y a quien servirán todas las gentes", bueno es, en la inquietante incertidumbre de los tiempos que nos ha tocado vivir, volver los ojos de vez en cuando, a ese mismo Rey, pero en su origen humano e histórico, cuando su majestad, recubierta con nuestra carne, apareció como uno de nosotros, asemejándosenos en todo, menos en el pecado.

Y la primera realidad con que nos encontramos, es que fué Obrero, Obrero de la materia, antes de ser Obrero del Espíritu, como dijo Papini. Que sus manos encallecidas, supieron de la angustia del trabajo duro y sin brillo; que entre gente humilde transcurrió la mayor parte de su vida, y que cuando anuncia su nueva Doctrina, se codea con lo bajo y despreciable de este mundo, para confundir, pasado el tiempo, a todo lo que es y representa en la soberbia humana.

Y la primera lección que salta a la vista es que este Jesús, que hoy brilla en los resplandores de su gloria, este Rey de las multitudes, tuvo, tiene y tendrá una predilección por todas esas muchedumbres ingentes de hombres para quienes la vida es dura; para todo ese mundo del trabajo donde se mueven sus hijos, semejantes a aquellos entre quienes pasó su existencia.

Y mirándole a El y contemplándolos a ellos, una nube de tristeza se apodera del que esto hace, porque una gran mayoría le tiene vueltas sus espaldas. ¿Por qué será así?

Por parte de la Iglesia no lo es. Ella, hace ya tiempo, ha hablado por boca de sus Pontífices. Ha urgido y alzado su voz en todos los tonos, y desde que León XIII diera al mundo su "Rerum Novarum", hasta hoy, han pasado muchas cosas (entre otras dos guerras mundiales), pero la doctrina entonces expuesta, y recordada por Pío XI, es de una actualidad palpitante.

¿No será por parte de los que nos llamamos a boca llena católicos?... ¿Qué hemos hecho DE EFICACIA en este sentido?... ¿Hemos estudiado, leído, siquiera, los documentos que de esta materia tratan?... Y el obrero tiene deberes, pero también derechos ineludibles. Derechos de índole espiritual y de índole material. Quizás nos hemos dedicado a cultivar parcelas de terreno donde el trabajo es cómodo y sencillo, pero no a este otro, baldío en una extensión considerable. Y no conviene olvidarlo, él encierra riquezas insospechadas para el que lo trabaja, y, quizás, si de una vez nos decidiéramos, veríamos florecer realidades que hoy nos parecen bellas quimeras.

Mas para todo esto necesitamos apóstoles, y nadie mejor, como decía Pío XI, que el propio obrero, para ser Apóstol entre los suyos. Y ayudando a este, la sombra tutelar del sacerdote y de los que con él trabajan.

Sacerdote y Obrero. El uno iluminado, ayudando, exigiendo, si llega el caso, en beneficio del segundo. Este, recibiendo para él y para los suyos, lo que necesita, y unos y otros mirando a Cristo, Rey, es cierto, pero Hermano Amigo, de los que son, como El fué.

Qué buen examen ante la festividad de la realeza de JESUCRISTO, y qué petición tan católica y tan de su agrado: Apóstoles para los obreros de entre los mismos obreros; sacerdotes entregados de lleno a este quehacer trabajoso, pero lleno de sorpresas... divinas.

Vocalía de Propaganda
Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica

Monseñor Lauzurica y la Acción Católica

El Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Javier Lauzurica y Torralba, Obispo de la Diócesis, a quien se debe el auge de la A. C. en Palencia. Merced a sus desvelos se ha emprendido una intensa campaña de organización de todas las Ramas, que ha comenzado a germinar con la adhesión de importantes núcleos católicos a la obra apostólica por antonomasia de nuestros días

CRISTO es nuestro Rey

Si recorremos con nuestra memoria las últimas fases de la historia moderna, observaremos que a impulsos de las revoluciones sociales, han ido derrumbándose los reinos y haciéndose astillas los tronos reales y observaremos también que esas revoluciones en su manifestación primaria, que es la impiedad o el laicismo, han querido derrumbar también el reino de Jesucristo y hacer astillas el trono real y divino de la Cruz desde donde reina Cristo, el Salvador de la Humanidad.

Y la Iglesia, siempre sabia, siempre infalible, conociendo las intenciones malsanas de los enemigos de Cristo, ha levantado su voz contra esa avalancha de impiedad, por medio de la persona de su Augusto Monarca, el Papa Pío XI, de feliz memoria, para recordar al mundo entero y de un modo especial a los cristianos, que Cristo ha sido, es y será, el Rey inmortal de los pueblos, cuyo reino será indestructible y eterno.

Y para reparar y condenar de alguna manera los estragos funestos producidos por el laicismo, estableció la festividad de Cristo Rey, «porque cuanto más se oprime con indigno silencio el nombre suavísimo de nuestro Redentor, tanto más alto hay que gritarlo y con mayor publicidad hay que afirmar los derechos de su dignidad y potestad».

Cristo es Rey por naturaleza, por herencia y por derecho de conquista.

Pero no hemos de limitarnos a reconocer y proclamar la soberanía de Cristo Rey con las palabras, sino que estamos obligados a reconocerla y proclamarla con las obras, hemos de ajustarlo todo en los diversos órdenes de la vida a su Doctrina Evangélica: nuestras ideas y nuestras costumbres; nuestra legislación social, política y económica; nuestras ciencias, artes y literatura; nuestros espectáculos y diversiones. Esto es lo que se llama vivir el catolicismo integral.

Si en nuestra sociedad se viviera el catolicismo, no habría hijos rebeldes, ni padres despotas, ni hogares sin cariño, ni infidelidades conyugales; si se viviera el Catolicismo no habría violaciones, ni perversiones sexuales, ni adulterios; si se viviera el Catolicismo no habría estafas; ni habría robos; ni habría fraudes en el comercio, ni negocios ilícitos, ni usureros sin entrañas; si se viviera el Catolicismo, no habría mentiras ni calumnias, no habría envidias, odios ni rencores; si se viviera el Catolicismo, no habría patronos que tiranizan al obrero, ni habría obreros que odian a muerte a sus patronos; si se viviera el Catolicismo, no habría guerras que asolen las naciones y trastornen las sociedades.

La recristianización de la sociedad es un problema de conducta. A Cristo no se le honra de verdad sólo con las palabras, lo principal es el ajuste de nuestros pensamientos, de nuestras palabras y de nuestras obras a los preceptos divinos y a las normas de su Evangelio, en el cual está la dulce norma de conducta que ha de reformar en todo a nuestra sociedad.

Al celebrar, una vez más, la fiesta de Cristo Rey, examinemos nuestra conducta y veamos si hay en ella algo que se oponga al imperio de Cristo en nosotros. Cristo es Rey y por Rey le tendremos por las buenas o por las malas. De nosotros depende.

ALEJANDRO LUIS AGUADO
Consiliario Diocesano de los Hombres de Acción Católica.

ZARZOSA
ALTAS NOVEDADES
Inmenso surtido en abrigos para señora
Sport y Fantasía
MAYOR, 35

He aquí el BÉNÉDICTINE

BÉNÉDICTINE
Depósito: PASAJES (Guipúzcoa)

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 — Teléfono 94
PALENCIA

Camiones transporte
Ocho y diez toneladas
Precios reducidos
Avisos:
Dr. Caneja, 28 (junto HH. Maristas)
VICENTE CEA

Banco Hipotecario de España
Concede préstamos al interés del cuatro y medio por ciento, sobre fincas rústicas, cotos y montes; y en capitales y pueblos importantes sobre fincas urbanas, y sobre nuevas construcciones, reparaciones y mejoras en la propiedad rústica y urbana, al interés del 3'50 por ciento, desde 5 a 50 años. Dispone de cédulas Hipotecarias al 4'50 por 100 y sin impuestos al cuatro por ciento.
Para informes y tramitaciones, diríjanse a su administrador para la capital y provincia, don Teógenes Manuel. Mayor Pral., 28. Palencia.

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E. 3.º, izquierda — PALENCIA

M.C.D.2022

Normas para el comercio y circulación de la patata de siembra en la campaña 1946-47

JEFATURA AGRONOMICA DE PALENCIA. — En cumplimiento de lo dispuesto por el Servicio Nacional de la Patata de Siembra, en su circular número 6 y demás disposiciones complementarias, esta Jefatura establece las siguientes normas a seguir en la actual campaña para el comercio y circulación de la patata de siembra.

1.º Se considerará como patata seleccionada de siembra la producida en esta provincia por las entidades: «Cultivos del Norte patata de siembra, S. A.» (C. U. L. P. S. A.) y «Cultivadores de Patata Valdivia, S. A.» (C. U. L. P. A. V. A. L.) y cuya patata reuna las condiciones que se detallan en el apartado 12 de estas normas.

Como patata «autorizada» de siembra toda la demás patata de siembra producida en los pueblos que se indicaba en mi circular de fecha once de septiembre publicada en el B. O. de la provincia número 110, de fecha 13 del mismo y que reuna las condiciones establecidas en el apartado once de estas instrucciones.

2.º En lo que se refiere a la patata «autorizada» de siembra, los agricultores que dispongan de ésta remitirán al Ayuntamiento a donde pertenezcan sus tierras, declaración de la cosecha disponible para la venta, según lo establecido en la circular de esta Jefatura de fecha 11 de septiembre. Con dichas declaraciones los Ayuntamientos formarán una relación de agricultores en la que figure la cantidad disponible por cada uno de ellos. Unicamente por los agricultores inscritos y por las cantidades de patata declarada se podrá solicitar guía o conduce para su transporte.

La patata «autorizada» de siembra tendrá un sobreprecio para el agricultor de 0'15 pesetas en kilo sobre el que rija para la patata de consumo.

3.º La patata de siembra «autorizada» y «seleccionada» solamente podrá ser vendida a través de los almacenes de selección una vez inspeccionada y precintada y no podrá circular sin los conduces o guías correspondientes.

Las guías serán expedidas por el Ingeniero Jefe de la Sección de Siembra de la O. R. A. P. A. provincial, por delegación de la Comisaría de Recursos.

4.º En lo que se refiere a la patata «autorizada», únicamente podrán actuar como almacenistas los autorizados por esta Jefatura Agronómica, e inscritos en su libro registro.

En la «seleccionada» actuarán como almacenistas y selectores las propias entidades concesionarias productoras que tendrán almacenes dedicados exclusivamente a esta patata.

5.º La patata de siembra circulará desde casa del agricultor al almacén selector o de remisión con un conduce compuesto de cuatro cuerpos en los que conste el nombre del vendedor, el del almacenista, cantidad y variedad de patata, punto de origen y lugar de destino. Irán firmados por el Delegado Local de la Jefatura Agronómica en los de patata «autorizada» y por la entidad concesionaria en los de «seleccionada».

El primero de los cuatro cuerpos quedará como matriz en poder del Delegado Local de la Jefatura Agronómica o entidad concesionaria; el segundo y tercero pasarán a poder del almacenista, siendo el cuarto para el productor, como justificante de la salida de su patata. De los dos cuerpos que se hace cargo el almacenista, se enviará el segundo a la Sección de Siembra de la ORAPA, sirviendo el tercero de guía para el transporte a su almacén de selección y para obtener en su día la guía de circulación.

Después de inspeccionada y precintada la patata por la Jefatura Agronómica, será necesaria para el transporte desde el almacén de remisión a destino la guía única de circulación, que se extenderá a petición del almacenista, exigiéndose para ello la autorización de la Jefatura Agronómica de destino para importar los kilos pedidos y los conduces a que antes se hace referencia por cantidades y variedades iguales a las solicitadas.

Por lo que se refiere a la patata «seleccionada» de siembra deberá entenderse que su circulación habrá de ser amparada por los referidos conduces, tanto cuando se transporte desde la casa del agricultor, hállese o no precintada, a los almacenes, como cuando vaya destinada a los de remisión o destino.

6.º Los almacenistas llevarán un libro de entrada y otro de salida y remitirán a esta Jefatura semanalmente parte de entradas y salidas con arreglo al modelo que les será facilitado.

7.º Los cupos a exportar de «autorizada» se distribuirán entre los almacenistas autorizados que formen parte de la Sección de Siembra de la ORAPA; y esta Jefatura indicará a cada representante de la provincia consumidora el o los almacenistas que le han de suministrar la patata.

Esta Jefatura, dentro de lo posible, atenderá los deseos de los compradores autorizados respecto a la elección de origen y variedad.

En lo que se refiere a la «seleccionada» ya tiene conocimiento cada Entidad y cada provincia consumidora de los cupos y variedades que cada una ha de remitir y recibir, así como también de los planes de transporte mensuales.

8.º Cuando el Servicio estime que debe dar preferencia en el envío a determinadas provincias por ser más tempranas, será comunicado a las entidades respectivas.

Dentro del cupo a exportar a cada provincia se dará preferencia a la «seleccionada» sobre la «autorizada» determinando el Servicio la forma de llevar a la práctica esta preferencia según las circunstancias que concurran.

9.º La patata de siembra solamente se venderá a los representantes de las Secciones de Siembra de las ORAPAS o CREPAS, de destino, para cuya gestión deberán estar debidamente autorizados por el Jefe de las mismas.

Se exceptúa de lo anteriormente dicho el cupo determinado para cada Entidad y por cada provincia concedido por el Servicio Nacional para su venta en las provincias de destino directamente a los agricultores actuando dichas Entidades en las referidas provincias como almacenistas distribuidores, dentro de las normas legales establecidas para las ORAPAS o CREPAS.

10. Se considerará terminada la campaña de exportación de patata de siembra el día primero de abril próximo, sin que a partir de esa fecha puedan expedirse guías de circulación. Se exceptúa la patata llamada de «golpe» destinada a la región Centro. Esta fecha podrá ser prorrogada por la Jefatura del Servicio cuando lo considere necesario para el buen abastecimiento de esta semilla.

11. Para ser considerada patata «autorizada» de siembra, ésta necesita reunir las siguientes condiciones:

a) Pertenecer a las variedades reconocidas y aprobadas por esta Jefatura.

b) Proceder de cultivos sanos llevados a cabo en los pueblos que se indicaban en la Circular de fecha once de septiembre próximo pasado.

c) Los tubérculos serán de la forma normal de la variedad y su peso estará comprendido entre 30 y 180 gramos.

12. Para ser considerada una patata como «seleccionada» de siembra deberá reunir las siguientes condiciones:

a) Proceder de campos y cultivos reconocidos y admitidos por el Servicio.

b) Los tubérculos serán de la forma normal de la variedad y su peso estará comprendido entre 25 y 180 gramos para todas las variedades, a excepción de el de la ARRAN BANNER, SABINA Y ALZAÑA, que podrán alcanzar el de 250 gramos.

13. Cada saco de patata «autorizada» llevará dentro una etiqueta en la que figure el nombre de la variedad, el del almacenista, pueblo o zona de origen y peso envasado. En la parte de fuera llevará otra etiqueta con el rótulo: «Patata autorizada de siembra». El envase o saco será nuevo y el peso envasado en cada saco de ellos uniforme, para cada almacén.

En la patata «seleccionada» se incluirá dentro del envase una tarjeta certificada, en la que figure el nombre de la variedad con las características de precocidad y peso envasado, y en la que la Jefatura Agronómica certifique que la patata procede de cultivos inspeccionados en pié por la misma y reune las condiciones de sanidad, pureza y demás establecidas por el Servicio Nacional para esta patata. En la parte de fuera llevará una etiqueta con el rótulo: «Patata seleccionada de siembra», así como el nombre de la variedad. Si la entidad productora desea agregar otra etiqueta o rótulo, someterá su texto a la aprobación del Servicio.

14.º Se admitirá en la «autorizada» una tolerancia de cinco tubérculos por cada 100, en lo referente a mezclas de variedades; la misma respecto al peso y dos tubérculos por cada 100 en dañadas y enfermas, no pudiendo pasar la suma de los tres conceptos de ocho por cada 100 tubérculos.

En la «seleccionada» estas tolerancias serán respectivamente de 2'4 y 2 tubérculos por cada 100, sin que su suma pueda pasar de seis.

15.º Cuando los almacenistas de «autorizada» no cumplan las normas establecidas para el comercio de este producto, podrá la autoridad de abastecimientos de quien dependan, sancionarles con la suspensión temporal o definitiva de expedición de guías a su nombre. También podrá la Jefatura Agronómica proponer a la del Servicio la apertura de expediente y sanción pecuniaria, cuando a su juicio lo merezca la falta cometida. Cuando las entidades concesionarias falten a las normas establecidas, la Jefatura Agronómica lo pondrá en conocimiento del Servicio para imponer la sanción correspondiente.

PRECIOS DE LAS DIFERENTES VARIEDADES DE PATATA SELECCIONADA DE SIEMBRA EN PESETAS KILO

Variedad Iturrieta, precocidad temprana, 1'62 pesetas; ídem Palogán, idem, 1'62; ídem Royal Kidney, ídem semitemprana, 1'62; ídem Alegría Oro, ídem ídem, 1'62; ídem Gauna Blanca, ídem ídem, 1'42; ídem Alzania, ídem semitardía, 1'27; ídem Gobia, ídem ídem, 1'42; ídem Alava, ídem ídem, 1'27; ídem Arran Banner, ídem ídem, 1'27; ídem Ut-To-Date, ídem tardía, 1'27; Arlucea, ídem ídem, 1'27; ídem Basabe, ídem ídem, 1'27; ídem Sergen, ídem ídem, 1'27; ídem Furore, ídem ídem, 1'42; ídem Kerr's Pink, ídem ídem, 1'32 e ídem Great Scot, ídem ídem, 1'32 pesetas.

En estos precios está incluído el envase y toda clase de gastos. Unicamente habrá de sumársele para tenerlos sobre vagón origen, un céntimo y medio por kilo de canon del Servicio Nacional de la Patata o Siembra y el que tenga establecido la Comisaría de Recursos por expedición de guías.

Precio de la patata autorizada de siembra, 1'09 pesetas kilo.

En este precio está incluído el envase y toda clase de gastos. Unicamente habrá que sumarle para tenerlo sobre vagón origen, un céntimo por kilo de canon del Servicio Nacional de la Patata de Siembra y el que tenga establecido la Comisaría de Recursos por expedición de guías.

Tanto los precios de «seleccionada» como los de «autorizada» están calculados a base de 0'65 pesetas kilo en la patata de consumo y sufrirán las mismas alteraciones que durante la campaña tenga este precio.

Palencia, 23 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe Accidental, MANUEL ANTON PASTOR.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

La vida en los pueblos

Un pueblo que progresa

ALAR DEL REY

¿Alar tiene historial? He aquí una pregunta que hace días, desde que llegué a disfrutar mis vacaciones, me he venido haciendo y he venido estudiando; no me gusta ser meticuloso critico-histórico, pero la realidad que se desprende de legajos y libros, Alar no tiene Historia, en el sentido que hoy se da a esta palabra, de hechos pretéritos gloriosos, de actuación en faustos o en batallas memorables de viejas tradiciones o leyendas encarnadoras y portadoras de timbres gloriosas para la misma.

Alar es una villa de aluvión, donde han encontrado una feliz acogida la industria y el comercio, favoreciéndolo las comunicaciones tan estratégicas, el nudo de carreteras, el nacimiento del canal y su estación de tráfico incesante.

Huelgan aquí los títulos de hijosdalgo, abolengo y raigambre y esos epítetos que vemos poseen otras villas y ciudades por contraste tenemos un comercio animado, una industria fabril moderna, con ese dinamismo y esa comprensión para todos sin esa estúpida diferencia "casi racial" de clases sociales, carácter abierto, alegre, simpático, fino y educado en sus habitantes y un cosmopolitismo raro en medio de estas pardas tierras de Castilla donde parece sentirse un mundo lleno de historias y de recuerdos, plasmado en sus piedras milenarias y en las almenas de sus castillos.

Con objetividad clara de los hechos, no tardando y palpando su vida ascensional de ritmo acelerado, la veremos con orgullo con rango de ciudad. ¿Exageración? Yo creo que no es la opinión pública quien da el veredicto cuando de año en año viene a visitarla o pasar unos días en ella, destacándose la labor de estos últimos años, hoy ya puede compararse y parangonar con las mejores de la región sus avenidas y paseos urbanizados, elegantes, llenos de pulcritud. Se ha despertado del letargo que quizá por poco entusiasmo hace años estaba sumida y hoy vemos con alegría grande, que se vienen construyendo de día en día, soberbias edificaciones y a título de información. Alar poseerá en breve, la tan deseada traída de aguas, iniciados ya hace días los trabajos, gracias a la labor desarrollada y a las gestiones de don Pablo Guaza y de don Felipe Vega, digno alcalde que rige el Municipio y que está entregado de lleno al progreso de la misma.

No es mi propósito herir la modestia de ambos de una manera hiperbólica des de estas páginas del periódico, pero la justicia y nobleza obliga a reconocerles como los más entusiastas de su resurgir, yo haciéndome eco del sentir de todos los alarenses, era de desear el rendirles en fecha no muy lejana, un agradecimiento popular imborrable, cálido y lleno de entusiasmo.

Uno de los acontecimientos, que dentro de varios días veremos y será orgullo de la misma, la inauguración de la Casa-Cuartel de la Guardia civil, como no tardando, la apertura del suntuoso teatro-cine que se construye en la calle Don Joaquín Campuzano, imperativo de la villa y de su juventud.

Me ha llenado de orgullo y alabanza a ellos así como a la digna Corporación municipal, como hijo del pueblo que siente en el alma el recuerdo cálido y lleno de cariño que hacia nuestros seres queridos se les tributa y honra con el nuevo proyecto de acondicionamiento y estética del cementerio, proyecto poco frecuente en los municipios y que aquí ha tenido unos resultados óptimos

Al terminar este trabajo he ido a saludar al señor alcalde y poder averiguar y "sacar" como suele decirse, los nuevos planes y perspectivas que proyecta para la urbanización completa y mejoras de la villa y charlar al mismo tiempo sobre la gran animación que ha reinado en la celebración de la famosa feria de El Pilar, por la gran afluencia de gente forastera y las muchas transacciones habidas superando a las de años pasados, me ha recibido amigablemente en su despacho oficial; hacía mucho tiempo que no estrechaba su mano, mi intención sobre lo primero, ha sido un mutis diplomático... un pitillo... y a continuación me dice y comenta su lema: En la vida siempre me han gustado hechos y realidades. Y sobre esto, hablará el tiempo.

Alar-Filo

Carrión se viste de gala para hacer guardia de honor ante el Trono eucarístico

Recuerdos de una jornada memorable

Los pueblos al igual que el organismo humano, están dotados de dos clases de vida: la vida exterior puramente material, por mecanismo que realiza las funciones necesarias para su subsistencia y perfeccionamiento y la vida interior: un alma que presta vigor y energía, una inteligencia que dirige, un corazón que siente. Ambas, lejos de permanecer disociadas, se complementan.

El aspecto puramente material de los pueblos, se manifiesta en sus funciones económicas, su desarrollo industrial y mercantil, capacidad constructiva, intercambio de productos, mejoramientos urbanos, lugares de esparcimiento y recreo. El otro aspecto, el espiritual, se nos muestra en sus instituciones culturales y religiosas, en los principios fundamentales que sirven de base a sus monumentos legislativos y orientan las inteligencias y voluntades de los ciudadanos hacia un fin determinado y concreto.

Para tomar el pulso de los pueblos, es preciso penetrar en el secreto de su vida interior; una apariencia brillante y fastuosa rebosante de vitalidad y dinamismo, puede ocultar un organismo minado y enfermo; pueblos de gran desarrollo y potencialidad económica, se derrumbaron estrepitosamente porque sus costumbres estaban reflejadas, faltaba el resorte de la moral y esa nota de espiritualidad que dirige todas las actividades a un fin último de contornos bien definidos, que presta firmeza al trabajo y confianza en sí mismo a quien obra en virtud de principios sanos y a la luz diáfana de un deber.

Hoy, al fijar nuestra vista en el pueblo de Carrión, no es nuestro propósito detenernos en su aspecto exterior, en su vida puramente material; no hace mucho, que tuvimos ocasión de apreciar los progresos que en este orden se han realizado, con motivo de sus ferias de San Mateo. Carrión aquellos días, rebosaba de entusiasmo, bullía la animación en sus calles y plazas; un pueblo que se divierte, tal vez a juicio de muchos, pueda considerarse desde luego, un pueblo próspero y feliz; aunque las risas muchas veces son forzadas y la alegría de una multitud excitada, puede acallar los gemidos de muchos seres que sufren; lo que no admite réplica, es que un pueblo fervoroso y creyente, que reza con el corazón y respalda la oración con los hechos, no puede ser decadente ni desgraciado.

Estos días Carrión ha celebrado otra fiesta; una fecha que ha dejado una página gloriosa en el largo historial de su vida religiosa. El entusiasmo con que se celebran sus fiestas profanas, solaz de los sentidos y esparcimiento exclusivamente corporal, sube de punto, cuando se trata de hacer pública expresión de sus sentimientos religiosos. En este aspecto, pudiéramos considerarle como un pueblo privilegiado; la mayoría de los hechos de su historia son como un eco o consecuencia de la preponderancia que adquirió el elemento religioso; y aquí ocurrió como en la Historia de nuestra Patria, que nunca fué más grande que cuando fué católica.

El viajero que visita por primera vez nuestro pueblo, queda sorprendido al divisar la silueta de las numerosas torres y espadañas de iglesias y conventos que le dan un aspecto de ciudad sagrada y lanzan insensiblemente al pensamiento en pos de la divinidad. Son los restos de aquellas épocas en que nobles y magnates rivalizaban en prestar esplendor y magnificencia al culto divino, empleando sus riquezas en esas maravillosas obras de arte, reliquias de la fe de nuestros mayores.

Carrión es fiel a su tradición; sigue pujante la fe sencilla y firme de sus hijos; hoy ha vuelto a vibrar de entusiasmo una vez más, en las Bodas de Oro de la Adoración Nocturna, magnífica Institución Eucarística, que ha cumplido en estos días los cincuenta años de actividad creciente y fervorosa. No se trata de una festividad más o de una solemnidad religiosa de tantas: es el congratularse de las almas buenas que unidas en lazo fraterno de caridad cristiana, bajo la mirada bondadosa del Dios de la Eucaristía, que con los brazos abiertos las espera y las bendice, han formado escolta de honor tras su Trono sagrado y siguen los pasos del que es el Camino, la Verdad y la Vida.

Fiesta de todos, porque es fiesta del espíritu; pobres y ricos hermanados, bajo los brazos abiertos de la Cruz, acudieron en haz apretado de corazones fervorosos y agradecidos a testimoniar su regocijo porque esta Institución tan suya, ha coronado los cincuenta años de existencia y han hecho votos fervientes, porque esta cadena de oraciones y sacrificios, se prolongue a través de las generaciones y sólo se cierre con eslabones de caridad

Todo ha contribuido a que el solemne Triduo Eucarístico que los días 18, 19 y 20 se celebró, adquiera un esplendor y grandiosidad que perdurará en la memoria de todos.

Carrión se vistió de gala para hacer guardia de honor ante el Trono Eucarístico. El pueblo carrionés en masa y los pueblos limítrofes de la comarca, dieron con su asistencia entusiasta a todos los actos del solemne Triduo, una nota de elevada espiritualidad que ha tenido resonancia no sólo en todos los pueblos de la provincia, sino en todos los medios y organizaciones Eucarísticas de España, como modelo de pueblo creyente y fiel a su gloriosa tradición religiosa

Y si la vida interior carrionesa sigue pujante y vigorosa, si sus principios de rancio catolicismo no se quedan en simple manifestación externa, sino que trascienden al perfeccionamiento de su moral y costumbres, bien podemos decir que Carrión camina en pos del progreso y de un nivel elevado, no sólo en el aspecto religioso y cultural, sino en el económico y material, porque Dios bendice a los pueblos que le aclaman y consagrándose a El, le rinden público homenaje de fe y adoración.

Que esta magnífica institución de la Adoración Nocturna que ve tan gloriosamente coronados los esfuerzos de cincuenta años de vida, cobre nuevos ánimos y energías para continuar la alta misión que generosamente se impusieron.—*R. C.*

Guía MEDICA

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º, Telf. 563

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral, 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
ESTÓMAGO - HÍGADO - INTESTINOS
VALENTIN CALDERON 7, 2.º
De 12 a 1 y 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

ALBERTO CASAS
PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral., 46, entresuelo
De 12 a 2 y de 4 a 6

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
Consulta de Puericultura y Enfermedades de los niños
Plaza de León, 2. (Frente a Correos)
Horas: 12 a 2
REANUDA SU CONSULTA

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º, Telf. 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

Doctor José María Martínez Sagarra
CIRUGIA-RIÑON-VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

Dr. DACIO CRESPO H. DE MEDINA
JEFE DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, DEL HOSPITAL PROVINCIAL, POR OPOSICION
Consulta: Teniente Velasco, núm. 1 (Detrás de la iglesia de S. Lázaro)
OPERACIONES Y URGENCIAS: Clínica privada de San Bernabé.
Calle del Hospital, número 1. Teléfono, 100
REANUDA SU CONSULTA

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja, de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER, PARTOS, ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º-Telf., 533.-De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria
OPERACIONES y PARTOS: «Clínica particular» de San Bernabé

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
PULMON — PLEURA — CORAZON
Valentín Calderón, 12, entresuelo — Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

VENTURA FERNANDEZ
Director del Sanatorio Antituberculoso «General Varela»
APARATO RESPIRATORIO
CONSULTA: Martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco, en
Mayor Pral., 78, 2.º. — Palencia

SANATORIO QUIRURGICO
DOCTOR HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL.—RAYOS X
CONSULTA DIARIA: DE 10,30 a 2
Valentín Calderón, 12. — Teléfono, 155

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Oto-rino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones en:
MAYOR PRINCIPAL, 120 — De 11 a 2 y de 4 a 6

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
Corrientes, Diatermia, Onda Corta, Rayos Ultravioleta, Depilación eléctrica. Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón)

Notas de Hacienda

AGENCIAS DE APARATOS SURTIDORES DE GASOLINA. — Por la Dirección General de Timbre y Monopolios han sido designados para las Agencias vacantes de surtidores de gasolina en esta provincia los siguientes:

De Alar del Rey, don Benjamín Ordóñez Cirbián.

De Carrión de los Condes, don Claudio Caballero Marcos.

De Palencia, don Emilio González Requejo.

De Quintana del Puente, don Emerico Díez Jobes, y

De Villarramiel, don Jesús Florez Fernández.

DE EXPENDEDURIAS DE TABACOS.—Para las Expendedurías de Tabacos, se designan:

De Astudillo, doña Margarita Bustamante Zamora.

De Cardaño de Abajo, doña Celestina Serrano Reguera.

De Casablanca, doña María Arto Presa.

De Herrera de Pisuerga, doña Benedicta Pérez Ruiz.

De Palencia, doña Isabel Pares Pérez y doña Primitiva de la Pinta Diez.

De Palenzuela, doña Florencia de los Mozos Escaño.

De Población de Soto, doña Eudosia González Gómez, y

De Saldaña, doña Victoria Aramburu Monje.

CAMARA AGRICOLA

VACANTES DE PERSONAL.—Hallándose vacante la plaza de auxiliar administrativo, esta Cámara acordó anunciar esta vacante, bajo las siguientes condiciones:

Los aspirantes a esta plaza tendrán la edad comprendida entre los 21 a 35 años de edad, y habrán de reunir las cualidades siguientes:

a) Haber cumplido el servicio militar o hallarse exento de tal obligación.

b) No padecer defecto físico que le impida el ejercicio de su profesión.

c) Carecer de antecedentes penales, lo que acreditará con la oportuna certificación.

d) Haber observado buena conducta moral, tanto pública como privada.

e) Ser persona de indudable adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

f) Alcanzar la puntuación máxima en el examen que ha de celebrar sobre las siguientes materias:

Escritura al dictado; Mecanografía; Problemas de Aritmética Mercantil; Cultura General, y Práctica de Contabilidad, y Redacción de Documentos Públicos.

El sueldo anual es de cinco mil pesetas.

Palencia, 26 de octubre de 1946.—P. A. de la Cámara Oficial Agrícola. — El Secretario General, José MAÑANES.—El Presidente, R. CIDAD.

Se va a importar cáñamo para la flota pesquera

Madrid 24.—Al objeto de que la flota pesquera nacional pueda desarrollar normalmente sus faenas, disponiendo de los elementos que le son imprescindibles, el Ministerio de Industria y Comercio, dándose cuenta de la envergadura y alcance del asunto, ha autorizado varias importaciones de cáñamo, de las cuales han sido ya embarcados 500.000 kilos en Chile, que vienen de camino para la Península, de un total de 700.000 kilos de la misma procedencia. Asimismo han sido embarcados en Italia 63.000 kilos de la repetida fibra, de un total de 372.500, autorizados y cuya importación se efectúa por el Sindicato Nacional de Pesca. Además de ello, se encuentran en trámite otras dos licencias de importación, cuya aprobación ha ofrecido el Ministerio, que amparan cantidades de cáñamo que llegarán en breve a la Península.—Cifra.

BANCO DE SANTANDER
FUNDADO EN 1857

CAPITAL	Ptas. 60.000.000
DESEMBOLSADO	» 40.000.000
RESERVAS	» 15.600.000

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
CUENTAS CORRIENTES, CAJA DE AHORROS
OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
Sucursal de Palencia: Mayor Pral., 70
Oficinas de su antecesor, «BANCO MERCANTIL»
EN LA PROVINCIA: Alar del Rey, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Frómista, Herrera de Pisuerga, Osorno y Paredes de Nava

M.C.D.2022

Balance de las cosechas

En los cereales se esperaban mejores rendimientos

La falta de lluvia ha afectado a las patatas y pastos

IMPRESION GENERAL DEL SERVICIO DE ESTADISTICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1946.—Durante la primera decena de septiembre llovió en toda la Península, con excepción de Andalucía occidental, y descendió la temperatura en la mayoría de las regiones españolas, pero en la segunda decena se registró un nuevo aumento de temperatura, y en la última, durante la cual sólo se produjeron algunas precipitaciones de régimen tormentoso, se ha mantenido la temperatura a un nivel elevado impropio de la estación.

Puede darse por terminada la recolección de cereales y leguminosas de otoño, pues sólo quedan por trillar pequeñas partidas, cuyo retraso se debe o a la abundancia de mies o a las dificultades de la siega donde estuvieron encamados los sembrados.

Se confirma definitivamente que es buena, en general, la cosecha de cereales, si bien en algunas provincias se esperaban mejores rendimientos, sobre todo por lo que al trigo se refiere, y en ciertas zonas el grano ha dado poco peso.

La cosecha de garbanzos ha sido francamente mala, y las de las restantes leguminosas de otoño sólo son medianas.

Ha terminado la trilla del arroz en Valencia y la siega en Castellón; los arrozales de Tarragona están retrasados, pero con buen aspecto. Se obtienen rendimientos medianos en Baleares, inferiores a los esperados en Valencia y bastante buenos en Castellón y Gerona. En Alicante las plantaciones sufrieron graves daños a consecuencia de un pedrisco en los últimos días de agosto. En Murcia, la cosecha será inferior a la de la pasada campaña.

Comienza la recolección del maíz en Andalucía, Levante y zonas bajas de Galicia, con rendimientos mejores en los sembrados tardíos. En Asturias y Galicia es bueno el aspecto de los maizales, pero es mediano en Vizcaya.

Se recolectan también las judías, con buenos resultados en Baleares y medianos en el litoral de Cataluña. En el Noroeste de España no se espera muy buena cosecha. Están granando bien en Andalucía.

Se inicia en algunas zonas de Levante y Andalucía la siembra de habas para el consumo en verde.

Se inician, en deficientes condiciones de tempero, las labores de alzar y las preparatorias para la nueva sementera.

Ha comenzado la vendimia. En Andalucía occidental está dando buenos rendimientos y mostos de elevada graduación. Se mantiene la impresión de que en Castilla y Extremadura la cosecha sólo será mediana, y que en Levante, Cataluña y Galicia se presenta desigual. Está retrasada la maduración de la uva de Almería, pero se estima la cosecha como superior a la de la pasada campaña.

Empieza la recolección de la aceituna para verdeo en algunas zonas de Andalucía; en general, la cosecha está sana. La prolongación del tiempo caluroso ha originado alguna caída de fruto. De producirse lluvias otoñales, la cosecha de aceituna para almazara será muy buena en Jaén y buena en Córdoba. Aun contando con la diversidad de unas regiones a otras, la impresión sobre la próxima cosecha es buena.

Las plantaciones de agrios tienen buen aspecto en Almería, mediano en Alicante y malo en Castellón y Valencia, en las zonas afectadas por las pasadas heladas.

Se recolecta, con buenos rendimientos, la avellana en Tarragona. Es también aceptable la cosecha de almendra en todo el litoral, excepto Castellón y Málaga, y en Baleares, provincias éstas en que se califica de mediana. La de garrofa es buena en Baleares y Barcelona, pero mala en Castellón y Valencia.

Se arranca la remolacha azucarera en Andalucía, con excepción de Granada, estimándose en conjunto como normal la cosecha. Es bueno el aspecto de las plantaciones en el resto de España, con excepción de Valladolid, Burgos y Soria.

Prosigue la recolección de la patata de segunda época, con bajos rendimientos, viéndose afectadas, en general, las plantaciones, por la falta de lluvia. Se preparan los terrenos y se planta en las zonas templadas del litoral mediterráneo.

Los pastos están agostados y, en general, faltos ya de lluvia. La montanera muy escasa.

CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53
GAFAS - LENTES
Despacho en el acto de recetas

Transportes ZUMAQUE
precisa dos ayudantes
con buenos informes
Avenida José Antonio, 3

POR SOBRANTE
vendo dos puertas nuevas, cuatro hojas. Medidas: 4 metros alta por 3'60 ancha
Av. José Antonio, 3. Sr. Zumaque

TRANSPORTES ZUMAQUE
Dispone de cuatro camiones de 8 y 10 toneladas. Todos ellos calzados nuevos, para el transporte de trigo y demás mercancías
Garage: (frente al Instituto)
Avisos: Avenida José Antonio, 3. Teléfono 504

Deportes

Expectación ante el partido D. Gijonés-Palencia

El equipo asturiano espera puntuar en Palencia y en León

Porque afirman--y están en lo cierto-- que en estos puntos "parece estar la clave de la clasificación"

El partido del domingo en La Balastera, ha despertado gran expectación. Los clubs asturianos mejoraron su situación en la pasada jornada y aspiran en la próxima a acentuar esa buena posición, para dar el asalto final. Uno de los partidos que en Asturias ha llamado la atención de los cronistas, es el de Palencia, con ocasión de la visita que nos hará el «Gijonés», el domingo.

Ello es lógico, pues allí conocen la gran valía de nuestro visitante y confían en que pueda arrancar puntos en La Balastera, con lo cual se situaría en posición casi de asegurar la clasificación. Obsérvese que el Gijonés y el Palencia, como ya creemos haber escrito días atrás, están empatados a puntos positivos. Ambos cuentan con uno en su haber. Esos puntos positivos son los que deciden en la hora definitiva, y si el Gijón consiguiera derrotar al Palencia, haría que nuestro once bajase a tener un punto negativo, y en cambio el visitante se colocaría con tres positivos, distanciándose enormemente de nosotros.

«Nueva España», de Oviedo, en un comentario a la próxima jornada, dice:

«Después de la última jornada, la situación de los clubs asturianos que riñen la batalla de la Tercera Liga, ha mejorado un poco.

Esa mejora podría acentuarse bastante, si en la próxima el Gijonés y el Avilés se sintieron «heroicos» y les dieran el susto al Palencia y a la Leonesa, que serán sus respectivos adversarios».

Y por su parte, «Voluntad», de Gijón, un tanto más optimista aun, escribe lo siguiente:

«El Deportivo Gijonés será viajero, también, este domingo.

Para entendérselas con un adversario de lo más difícil.

El Palencia, que ha logrado el primer puesto de la clasificación.

Calculen ustedes la importancia que tendría allí un buen resultado.

Porque el tropiezo con el Langreano y la derrota, después, en Avilés, no quiere decir nada.

Siempre que se puntúe en lugares como Palencia y León, que es donde parece estar la clave de los primeros puestos».

Es decir, que creen—y en parte no andan descaminados — que los campos de Palencia y León son la clave de las clasificaciones. Por eso, todos los conjuntos tienen sumo interés en ganar los partidos fuera de su casa, pero ese interés aumenta cuando juegan en Palencia, por la doble circunstancia de restarle puntos a uno de los que, hasta ahora, van en los primeros lugares.

Insistimos, pues, en que el partido del domingo no es nada fácil. Por el contrario, el Deportivo Gijonés ha de poner todo su gran tesón para puntuar en La Balastera. El Palencia saldrá, por tanto, a sabiendas de que va a encontrar un potente equipo en frente, a quien para vencerle, habrá que darle la batalla en toda regla, desde el primero al último minuto.

Nada oficialmente sabemos sobre la alineación de ambos onces. Seguramente se esperará a última hora, para momentos antes del encuentro, decidir quiénes han de jugar.

No obstante, si tenemos en cuenta los que actuaron el domingo anterior en ambos clubs, y que Larrazabal está lesionado, no creemos equivocarnos mucho al suponer que sobre La Balastera veremos las siguientes alineaciones:

Deportivo Gijonés: Pantallo; Sito, Urdangaray; René, Busto, Iglesias; Chano, Fuentes, Tinín, César, Redondo.

D. F. N. Palencia: Garcés; Lirio, Garín; Areizaga, Santí, González; Juanito, Herrero, Las Heras, Wunch, Noguerales.

Dos conjuntos que de antemano nos prometen una gran tarde de fútbol. Emoción a raudales y gran entradón...

* * *

Una vez más hacemos un ruego al público palentino. Ya lo pueden adivinar. Es preciso que se anime al equipo de casa con el cariño y el entusiasmo que la gran importancia del partido lo requiere. Siempre hemos guardado gran respeto y consideración al visitante y esta vez no ha de ser menos. Pero ello es bien compatible con el aplauso cerrado, el hurra entusiasta al once morado para que, viéndose apoyado moralmente por su afición, jueguen con más satisfacción, con más ánimos.

¡Que bien lo han de menester!

Y... que gane el mejor. Si bien hacemos votos, porque el mejor sea el Palencia.

Perico D. PORTES

FOGONAZOS DE LA VISPERA

Veremundo vino a verme hoy por la mañana.

—¡Toque el timbre de alarma, por favor!... ¡Mañana pierde el "Palencia"!

Yo miré a Veremundo con cara de fiscal de Nuremberg:

—¡Enmudece o bajas al sepulcro! —le impreqüé.

—¡Que pierde, que pierde!... ¡Que hay mucha euforia!... ¡Que todo el mundo espera la goleada!... Y el "Gijonés" es un hueso!... ¡Que nos va a dar el susto!... ¡Que se acuerden del partido con el "Juvencia" de Trubia!

El desdichado Veremundo, estaba casi frenético. Parecía sufrir un ataque de pánico...

Ya no vacilé:

—¡O callas, o te estrangulo con mis hercúleas manos!

Veremundo, me miró asustado, dió un portazo... ¡Y se fué!...

—0—

He meditado mucho sobre la intempestiva visita del asustado "tuerto". Un piélago de siniestros vaticinios me sumerge en su vorágine...

¿Y si tuviera razón Veremundo?

¿Y si el "Gijonés" nos diera el susto?...

—0—

Porque en eso tiene razón el "tuerto"... Hay demasiada euforia. Optimismo a raudales. Y la historia está plagada de tales lecciones. No hay como esperar la "goleada", no hay como salir en plan de vencedor indiscutible para que se tuerzan las cosas y morder el polvo de la derrota.

¡Siniestro polvo!...

¡Cuán mortificáis mi mente!...

—0—

¡Pero, no!...

Nuestro equipo no está compuesto de "ursulinas". Ninguno de nuestros jugadores es nuevo en el fútbol.

Y ellos saben que para ganar, hay que jugar...

Y más cuando el rival que se nos echa encima es un "peso pesado" del Grupo...

—0—

Nos han hablado del "Gijonés". Y hemos leído cosas suyas en la Prensa asturiana.

¡No es cuento!... Se trata, según las opiniones más autorizadas, de uno de los más autorizados aspirantes a la clasificación.

Un auténtico "hueso", ¡vaya!

—0—

¡Ah!...

El "Gijonés" cuenta entre sus filas el mejor internacional conocido en el fútbol. Este internacional se llama; CORAJE.

Y sólo admite un rival: CORAJE.

—0—

Pues sí...

Esos chicos de Gijón son en un todo semejantes a los chicarrones del Trubia. Son los que salen al campo a "chupar la correilla del balón". De los que van tres y cuatro, antes de que llegue el contrario, en busca del esférico.

¿Saben lo que eso significa?

¡Pues ahora ya estamos tranquilos!...

—0—

Otra tarde de "puro al revés"...

Otra tarde de morderse las uñas y de hacer polvo a pellizcos al vecino de la tribuna. (Si es vecino, ¡claro!, porque si es vecina, ¿quién se atreve?)

—0—

¡Menos euforia!...

¡Menos confianza!...

¡Y no acordarse para nada de los vaticinios del "tuerto"!...

¡Es que los hay con vocación de "cenizos"!—ITURRALDE.

AURAS DEL EVANGELIO

"¿Luego, Tú eres Rey?"

Serían las primeras horas de la mañana del día de Viernes Santo. El templo, las calles, las plazas de Jerusalén, todo estaba atestado de innumerables israelitas que habían ido a la Ciudad Santa a celebrar el día solemne de la Pascua. En todos los grupos no se habla de otra cosa que del fallo que el Tribunal de la nación había pronunciado en la causa seguida contra Jesús.

Los jueces de Israel condenan primeramente al Señor porque se había proclamado Hijo de Dios, lo cual, al decir de ellos, era una blasfemia horrible.

Pero ¿qué importancia tenía aquella acusación ante un gobernador romano? Quedaron perplejos después de tal acusación sin saber qué hacer.

Un momento de espera, y se les ocurre una idea verdaderamente satánica ante la cual sonrieron con malvada complacencia.

—Es un agitador de la nación —gritaron desaforados y con lenguaje de infierno—porque va enseñando de pueblo en pueblo que no hay que pagar tributo al César, pues sólo él es el ungido y el rey de Israel.

¡Infame calumnia! ¿Cuándo había enseñado Jesús que no había que pagar el tributo al César? ¿Cuándo había intentado ocupar el trono de Israel? ¿No había huído muchas veces de las muchedumbres cuando querían hacerle rey, ocultándose en la soledad del desierto?

El gobernador romano comprendía que todo era engaño y mentira, pero para que no pudieran echarle en cara que había obrado con ligereza, llamó a Jesús, y le preguntó:

—¿Con que eres tú rey?

Jesús, sin intimidarse ante el orgullo del representante del César, con soberana dignidad, le contesta:

—¿Me haces esta pregunta por ti mismo, por saber quién soy yo, o te la han sugerido mis acusadores?

—Yo no soy judío—respondió con único desenfado Pilatos. Yo sólo soy aquí el delegado del César, y, como tal, es deber mío vigilar para que no turben el orden público revolucionarios y facciosos. ¿Es verdad que quieres llevar el título de rey?

—Mi reino no es de este mundo, contesta Jesús. Si mi reino fuera de este mundo, claro está, mis vasallos me habrían defendido para que no cayera en poder del pueblo judío; mas mi reino no es de aquí.

¡Qué enseñanzas tan admirables encierran estas palabras misteriosas del Salvador! El es rey y rey de todas las naciones y de todos los hombres; rey por su excelencia divina, rey por derecho de elección, y rey por derecho de conquista, porque nos rescató del poderío del demonio y del pecado con su sangre preciosa. Mas su reinado no es de este mundo, porque no recibió su cetro de los poderes de la tierra, ni pasará como las demás monarquías de las naciones, sino que se extenderá sin límites y sin barreras y hasta el fin de los tiempos.

—¿Luego tú eres rey?—le volvió a preguntar Pilatos.

—Así es como dices—replicó Jesús con dignidad celeste—. Sí, yo soy rey; para eso nací y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad; todo aquel que pertenece, a la verdad, escucha mi voz.

Cristo-Jesús—como acabas de ver en el diálogo judicial que sostiene con Pilatos, es Rey, querido lector, de los individuos, de la sociedad y de las naciones. Nosotros, sus vasallos. Si eres hombre consciente, debes servirle y amarle.

LUIS GUTIERREZ CALVO
Coadjutor de Torquemada

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

PALENCIA

EXTRAVIO DE NEGOCIABLE

Habiendo sufrido extravío el resguardo negociable número 463.576, expedido por el almacén de Herrera de Pisuerga, por la compra de 300 kilogramos de trigo de cupo canje, variedad rojo basto, a razón de 83,00 pesetas Qm., con fecha 30 de octubre de 1945, al poseedor de la ficha de rentista número 1 de Sotobañado, don Santiago Magide Casado, se anuncia al público por una sola vez, para que quien lo haya encontrado o tenga noticias del paradero de dicho resguardo, o bien quien se crea en el derecho a reclamar, lo verifique a esta Jefatura Provincial (Teniente Velasco, número 2, Palencia), dentro del plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el «B. Oficial de la Provincia», y «DIARIO-DIA DE PALENCIA», advirtiéndose que transcurrido este plazo sin tener conocimiento del Resguardo que se reseña, se extenderá el duplicado del mismo, anulándose el original quedando este S. N. T. exento de toda responsabilidad.

Habiendo sufrido extravío el resguardo negociable núm. 867.607, expedido por el Almacén de Baltanás, por la compra de 789 kilogramos de centeno de cupo forzoso, a razón de 161'00 pesetas Q. m., con fecha 21 de septiembre de 1946, al agricultor de Baltanás don Francisco Espina Villafruela, con ficha declaratoria modelo C-1 número 165, se anuncia al público por una sola vez, para que quien lo haya encontrado o tenga noticias del paradero de dicho resguardo, o bien quien se crea en el derecho a reclamar, lo verifique a esta Jefatura Provincial (Teniente Velasco, número 2, Palencia), dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el «B. O. de la Provincia» y «DIARIO-DIA DE PALENCIA», advirtiéndose que transcurrido este plazo sin tener conocimiento del Resguardo que se reseña, se extenderá el duplicado del mismo, anulándose el original, quedando este S. N. T. exento de toda responsabilidad.

Palencia, 26 de octubre de 1946.
—**El Jefe Provincial.**

COMITE DE COMPETICION

SANCIONES

Madrid.—En su reunión semanal, el Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol, ha impuesto a los siguientes jugadores los castigos que a continuación se expresan, por faltas cometidas con ocasión de los partidos jugados el día 20 del actual.

Suspensión por un mes (hasta el veinte de noviembre inclusive), al jugador del C. D. San Fernando, Leocadio Cardoso Navarro, por intento de agresión al árbitro.

Suspensión por tres partidos oficiales al jugador del Zaragoza Club Fútbol, Mariano Uceda Valdevira, por agredir a un contrario y protestar decisiones del árbitro.

Suspensión por dos partidos oficiales a los jugadores Mariano Sanz Aceves (Numancia), José Luis Francés Sáenz (Tudelano), Manuel Cendros Cepero (Escoriaza), Luis García Panadero (Badajoz), Salvador Cruzado Pérez (Linense) y José Camacho Sigüenza (Antequerano), expulsados del campo por agredir a jugadores contrarios; y a Rafael Partera Egui lecor (Cieza), también expulsado del campo por protestar decisiones arbitrales y, suspensión por un partido oficial al jugador del Club Deportivo Tauste, Francisco Torralba Otal, expulsado del campo por intentar repeler una agresión.

A todos los jugadores citados se les ha impuesto, además, sanción económica, y asimismo se han impuesto multas a los jugadores del C. D. Tudelano José Zapatero Jiménez, Mauro Martínez Corral, Rafael González Soria, José Lostal Villalba y Angel Salvatierra Gil, por haber insultado al árbitro luego de terminado el partido.

Además, el Comité acordó imponer sanción económica al Zaragoza C. F., por conducta incorrecta de sus partidarios con el árbitro y jueces de línea; suspender por cuatro años para toda clase de cargos directivos, al delegado de campo del C. D. Carcagente, por su improcedente actuación, e imponer a este Club, castigo económico, por la conducta gravemente incorrecta y agresiva de los espectadores con el árbitro del encuentro.

Trasladar al 1 de noviembre próximo (Todos los Santos), a solicitud de los Clubs interesados, los siguientes partidos previstos en el calendario para el día 3 del mismo mes:

Mediodía-Albacete; Mestalla - Malvarrosa; Avilés - Juvencia; Arenas-Indauchu; Erandio-Durango; Rayo-Santoña y Tomelloso-Plus Ultra.

Finalmente, se resolvieron reclamaciones y asuntos de trámite. — Cifra.

¡Un marcador nuevo para La Balastera!

Ha caído muy bien la iniciativa de un entusiasta aficionado, que hemos recogido con el mayor entusiasmo, los redactores deportivos —«chalequeándonos» con el correspondiente «marinero» que es lo que manden los canones— para adquirir un nuevo marcador que sea digno y decoroso, a la altura de lo que merece nuestro magnífico estadio de «La Balastera».

¡Vamos a acabar de una vez con esa «birria» de marcador en el que apenas se divisan las «goleadas»!

Y para ello nada mejor que todos los aficionados que hallen acertada la iniciativa, nos envíen su nombre y entreguen en la «Peña del Club», un miserable «durito» que en estos tiempos no desequilibra ningún bolsillo, porque un duro... ¡bueno!... ¡ya lo saben ustedes lo que es hoy un duro!

Ayer habíamos recibido otras nuevas suscripciones, que son las siguientes:

Don Francisco Fraile ... 5 ptas.
Don Eusebio Bahillo ... 5 »
Don Argentino Bleye ... 5 »
Hotel Iberia .... 5 »

En nuestro próximo número, daremos una «lista grande».

Relación de cubiertas y cámaras MICHELIN adjudicadas por la D. G. O. T. en la Agencia de Neumáticos FELIX DEL PASO.--Palencia

Adjudicatario	Domicilio	Cub.	Cám.	Medida
Doña Lucía Fuente	Palencia	2	1	5,50 x 15
Doña Jesusa Soria	Palencia	1	1	5,50 x 19
Don Higinio Azcoitia	Palencia	5	5	6,50 x 20
Harinera «El Carmen»	Paredes de Nava	5	2	4,50 x 17
Hijos de O. Suazo	Palencia	2	1	4.50 x 17
Don Pablo Guaza	Alar del Rey	5	2	4,50 x 17
Don Víctor Ortega	Palencia	4	2	130 x 40
Iltmo. Sr. Obispo de Palencia		4	4	700 x 16
Don Daniel Asensio	Paredes de Nava	2	1	6,50 x 16
Don Mariano Quijada	Palencia	2	1	13 x 45
Don Eusebio Román	Palencia	4	2	14 x 45
Don Virgilio Poza	Saldaña	3	1	32 x 6
Casa Villagrá	Paredes de Nava	4	2	32 x 6
Don Demetrio Casañé	de Palencia	2	1	4,5 x 21

En las marcas MICHELIN, PIRELLI, FIRESTONE, GALINDO y CONTINENTAL, puede cursar sus peticiones en esta casa.
Mi servicio técnico le aconsejará de su caso particular
Solicite impresos.

¿Qué es lo que más te ha gustado de la Exposición, Martín?
Pues hombre... ¡¡el montón de huevos que exhibe el
AVE-SANIL

VIVEROS DE
ARBOLES FRUTALES
JOSÉ SEOANEZ
LA BAÑEZA (León)
Muy propios para clima frío y terreno pobre. Especialidad en manzanos. Precios económicos. Pidan catálogos y propaganda gratis.

OBRAS PUBLICAS

UNA VACANTE. — En la relación de vacantes del Ministerio de Obras Públicas y Servicios del mismo, figura una de ingeniero subalterno con destino a la provincia de Palencia.

El plazo para solicitarla es de 15 días.

DE SOCIEDAD

NUEVOS LIQUIDADORES, DE UTILIDADES. — Previa oposición han obtenido plaza de Liquidadores de Utilidades, nuestros estimados paisanos los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, don Valentín Calvo González y don Juan Ramírez Puertas. Enhorabuena.

CORREOS

AVISO.—Se pone en conocimiento del público, que el vapor «Monte Altube», de la Compañía Aznar, saldrá de Bilbao el 13 de noviembre próximo, de Gijón el 14, de Sevilla el 19, y de Cádiz el 20, conduciendo correspondencia y valijas diplomáticas, para Puerto Rico, Colombia y Venezuela.

Palencia 25 de octubre de 1945.—El Administrador Principal, *Dionisio del Río Rico.*

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

MOTORES eléctricos. Correas. Poleas. Carretillas. Horcas. Lubrificantes «Campsa». Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

INVERTIRIA 100.000 pesetas en negocio serio. Escriban, Dardo. Administración periódico.

COMPRO casa hasta 100.000. Escriban Casa, esta Administración.

CASA, se vende, dos plantas, sólida construcción. Informes, esta Administración.

LOCAL amplio, para oficinas, se necesita, en sitio céntrico. Ofertas por escrito, a esta Administración.

COMPRO botes y latas de escabeche, vacías; pago más que nadie. Casa Doncel. Colón, 13.

SE TRASPASA tienda de ultramarinos y bebidas, por ausencia. Para tratar, en la misma. David Calle. Cervera de Pisuerga (Palencia).

OCASION: Preciosa cuna niquelada, lavabo y sillones. «Casa Neira».

SE VENDE solar, carretera Santander. Cristóbal Castrillejo. Carretera Santander.

VENDO fábrica de alcohol, dos calderines y caldera vapor, maquinaria moderna. Astudillo.

SE OFRECE pastor con poca familia. Villovieco. Cantusal. Prudencio Pérez.

VENDO dos machos burreños, treintenos, de un dedo sobre la marca; dos mulas quincenas, de uno y dos dedos. Angel de la Madrid. Villaviudas.

SE VENDEN 86 ovejas, 20 corderas y un carnero. Jesús Gutiérrez. Las Cabañas de Castilla.

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de vacas, primero, segundo parto; se cambian por vacas de desecho y terneras para pasto. Claudio Sañudo. Carretera Autilla.

VENDO macho, mula, seis, siete dedos, cerrados buen trabajo. Paredes de Nava. David Fernández.

VENDO 3.000 arrobas paja del trigo. Tratar, Severino Abia. Villalobón.

NOVILLO semental holandés, se vende. En Ampudia. Pedro Castrillo.

AGENTES, se necesitan, visitar provincia, buena comisión. Queipo de Llano, 22, primero.

CERTIFICADOS de penados, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

MOTORES, correas transmisión, poleas, básculas, maquinaria en general, accesorios, aceites, grasas. Almacenes Pinacho.

SE NECESITAN obreros fijos, para labranza, preferible casados. Informes Francisco Espegel. San Cebrián de Buena Madre.

PASTOS. Arriéndanse abundantes, para ganado lanar, de invierno hasta mayo, en monte «El Carrascal», (Villaldavín de Campos), buenos corrales y tenadas, aguas abundantes. Informes, Carlos Villaumbrales. Plaza San Pablo, 4. Palencia.

SE VENDE coche y silla niño. Valentín Calderón, 18, primero.

SE VENDE carro pequeño, montado en muelles, bien equipado; burro de tres años, con su guarnición; un toldo para carro grande, seminuevo. Informes: Carbones Montes.

MOTO-BOMBA para riego, motor gasolina, 5 H.P., completa, se vende. Ignacio López. Cervera de Pisuerga.

ABONOS compuestos, superior, riqueza garantizada. Venta, Almacenes Joaquín Aguado. Palencia.

MUEBLES «El Alcázar». No compre muebles sin visitar estos Almacenes. Generalísimo, 35. Reinosa.

POR TRASLADO de negocio, se vende casa, calle del Pozo, con una magnífica huerta, llave en mano. Para verla y tratar. Amancio Castañeda. Aguilar de Campóo.

SE VENDEN 29 ovejas nuevas, o se cambian por borros o primales. A tratar, con Norberto Polvorosa. En Valderrábano de Valdavia.

SE VENDEN unos quinientos cántaros de mosto. En Villada. Dirigirse, a Pablo Guerra, calle del Teatro.

SE VENDEN 35 toneladas de remolacha forrajera, en Villalcón. Para tratar, con Próculo García.

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros. Apartado, 2. Logroño.

VENDEMOS muy económicos, medias pipas, barriles y pellejos, en muy buen uso. Informarán, apartado 200. Santander.

SE VENDE coche «Rubia», impecable, marca «Hispano Suiza», 15 plazas, 16 caballos, o se cambia por camión de carga, tres o cuatro toneladas; un carro de toldo de muelles, para 1.500 kilos, seminuevo y un cangrejo para transporte de bocoyes, muy fuerte, en perfecto estado. Señor Calleja: Bar Portugalete. Teléfono 1923 y Almacenes Vallejo, Panaderos, 50, teléfono, 1057. Valladolid.

COMPRAMOS sacos vacíos, en buen uso. Almacenes Galindo. Beruguete, 8 y 10.

¿QUIEREN comprar muebles baratos? Vayan a Torrelavega y pregunten por «La Amuebladora». A todo comprador que lleve este anuncio, se le hará rebaja en el precio.

SE NECESITA aprendiz herrero, adelantado. Tratar, con Sinesio Figueroa. Villamuriel de Cerrato.

En Carrocerías
Auto Duco-Sieiras
Se necesitan chapistas

TRISURCOS, cuatrisurcos «Farman», para tractores. Sembradoras «Mecran». Talleres Mecánicos Alonso. Clemente Alonso. Osorno.

VENDO finca regadío, susceptible edificar, dos cuartas, casco capital; carro pequeño, seminuevo. Informes. Pastores, 12.

VENDO ajos y habas, a cinco pesetas kilogramo; un berrón porcino. Dirigirse, Fuente de la Salud. Penagos.

ABRIGOS, trajes, vuelvo y reparo. Queipo de Llano, 15, bajo.

SE VENDEN bidones de chapa, de 200 litros. Garage Central. Palencia.

VENDO casa libre, «Los Tres Pasos». Amador Arranz. En la misma.

SE VENDE un carro de vacas, con accesorios. Teófilo Martín, Moarbes de Ojeda.

SE VENDE una vaca dando leche. Para verla y tratar, con Adela Melgar. En Meneses de Campos.

PALOMINA. Se compra en grandes y pequeñas partidas. Benito Herreras Aguado. Tres Amigos, 2. Valladolid.

SE NECESITA chica. Hotel Iberia.

MOTORES a gasolina, cuatro tiempos, enfriamiento agua. Nuevos, toda prueba. Grupos bomba y electrógenos. Montajes. Adher. Marqués del Duero, 6. Madrid. Teléfono 68434.

CERDOS legítimos «York», al destete, vende Granja Franco.

M.C.D.2022

PERFIL DEL DIA

En nombre de la "democracia"

Una vez más, los agitadores al servicio de Moscú, tratan de remover las aguas internacionales, levantando una tempestad contra España. Esta tempestad se levanta, o dice levantarse, en nombre de la «democracia», de la que por lo visto los Soviets son los genuinos representantes.

Pero ya vemos prácticamente los procedimientos «democráticos» de Moscú. Allí donde los Soviets se instalan—no importa por qué medios—las «elecciones libres y sinceras», dan como resultado un triunfo de las fuerzas al servicio del bolchevismo ruso. Pero donde no pueden actuar—como ha ocurrido recientemente en Berlín—su derrota es aplastante.

Este hecho es suficientemente significativo para que nos demos cuenta de los procedimientos usados por Moscú para extender su concepto de la democracia. Los países ocupados no tienen libertad para presentar candidatos y, cuando la tienen, las detenciones arbitrarias, la supresión de la propaganda, la presión ejercida por todos los medios, impiden a los pueblos manifestar su voluntad y salen elegidos los candidatos del Kremlin.

Están próximas las elecciones en Polonia y Rumania. Las quejas de los partidos de oposición y las informaciones de observadores extraños, ya han puesto en alarma sobre el resultado que van a tener. Como allí son los soviets los únicos que mandan, las elecciones darán el resultado deseado por Moscú. Los comunistas obtendrán una mayoría aplastante. Y mejor aún, si no llevan oficialmente la denominación comunista. Pues parece que el Kremlin prefiere servidores con etiqueta democrática. Y así en Polonia triunfarán los partidarios de Bierut y en Rumania los de Groza, que, sin llamarse comunistas, son los mejores cumplidores de las órdenes de Stalin.

Las elecciones alemanas nos ponen en condiciones de juzgar del valor que para la democracia pueden tener las otras elecciones que se preparan bajo el control de Moscú. Serán farsas muy bien organizadas, de las cuales estará ausente todo espíritu democrático.

Y avisarán a tantos ingenuos para que sepan a qué atenerse cuando los propagandistas de Moscú, en la ONU o fuera de la ONU, hablen en nombre de la democracia y se atrevan a condenar regímenes que no han sido elegidos por el sufragio liberal y rechazan la farsa de la democracia.

Visite el escaparate de
I. G. DIARIO-DIA
donde se exhiben los
Productos PELIKAN

Tinta estilográfica y para uso general.
Tinta de copiar.
Pasta blanca Pelikanol.
Goma líquida Pelikan.
Cola para oficinas.
Lacre para cartas.
Tinta para sellar.
Tampones (almohadillas).
Tinta de dibujo negra y colores.
Gomas de borrar.
Cintas de máquina.

¡¡LAS MEJORES CALIDADES, A LOS PRECIOS MAS BENEFICIOSOS!!

INDUSTRIAS GRAFICAS DIARIO-DIA

Reunión de los alcaldes de todas las provincias españolas

Madrid, 25.—A las cinco y media de la tarde han quedado reunidos en la residencia del Instituto de Administración Local los 50 alcaldes de las capitales de España que han sido convocados por el ministro de la Gobernación para fijar las normas sobre el traspaso de determinados servicios de la Comisaría General de Abastecimientos a los Ayuntamientos e igualmente el total de la aplicación de los preceptos de la nueva ley de Administración Local. Preside la reunión el Director General de Administración Local señor Fernández.—Cifra.

HOY VOLVERAN A REUNIRSE

Madrid, 25.— La reunión de los alcaldes de las provincias españolas celebrada en la residencia del Instituto de estudios de administración local ha terminado a las nueve de la noche. Mañana volverán a reunirse.—Cifra.

Se rechaza una moción de censura contra Bevin

Se había presentado en el Congreso de Sindicatos

Brighton, 25. — El Congreso de Sindicatos que se celebra en esta ciudad y ante el que pronunció ayer un discurso anticomunista el primer ministro, Attlee, ha rechazado una moción de censura presentada por los representantes del Sindicato de Industrias Eléctricas contra la política exterior de Ernest Bevin. En la votación, los representantes de 3.557.000 afiliados lo hicieron en contra y los de 2.444.000, a favor.—Efe.

TENIENTE GENERAL JAPONES CONDENADO A MUERTE

Singapur, 25. — El Tribunal de Crímenes de Guerra, ha condenado a muerte al teniente general japonés Harada Kumakichi, comandante en jefe de las fuerzas niponas en Java. También ha sido condenado a la última pena, el jefe del Estado Mayor de éste, teniente coronel Kazuo Masugi, acusado de ordenar el fusilamiento de tres aviadores australianos, cuyos aviones fueron derribados cerca de Batavia en 1944.—Efe.

Los funcionarios del Marruecos francés, a la huelga

Han sido cortadas las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Francia

Tánger, 26.—Desde Rabat comunican que en la Residencia General, se ha comunicado que, en el último Consejo de Ministros celebrado, se examinaron las reivindicaciones de los funcionarios del Marruecos francés y que se decidió aplicar un suplemento del veinticinco por ciento, sobre los sueldos base, una indemnización por casa y un aumento de un treinta y tres por ciento por residencia en Marruecos. También fué admitida una prima en concepto de subsidio familiar. Conocidas estas conclusiones, la Federación de Funcionarios de Marruecos, ha decidido la huelga a partir de las seis de la mañana de ayer y publicado un manifiesto en el que dice que no habiendo obtenido satisfacción a sus reivindicaciones, particularmente en lo que respecta al treinta y tres por ciento de aumento sobre indemnización mínima de 21.600 francos al año, ha decidido una huelga ilimitada, excepto en lo que concierne al servicio postal, que sólo sufrirá una paralización de veinticuatro horas. Viajeros llegados de Rabat, dicen que la hueiga comenzó a desarrollarse sin haberse registrado incidentes. «Radio Maroc» suspendió ayer sus emisiones y también las comunicaciones privadas de Correos, Telégrafos y Teléfonos con Francia, fueron cortadas hasta esta mañana a las seis. Asimismo quedó interrumpido el servicio postal, telegráfico y el telefónico interurbano con el interior de Marruecos; los servicios de Aduanas no se ocupan de las personas que entran o salen de Marruecos y los servicios municipales sólo atienden al suministro de leche para niños y enfermos. En fin, los colegios y liceos, permanecen cerrados. Se ha hecho un llamamiento a la población para que mañana domingo acuda a un mitin que ha de celebrarse. En Tánger, los funcionarios franceses dedicados a la enseñanza y los que prestan sus servicios en Correos, Telégrafos, Teléfonos y Aduanas, jerifianos, no se han sumado a la huelga.—Efe.

NI ECONOMIA ESTABILIZADA, NI CAPITALISMO

Londres, 26.—El «Times» dice en su editorial, que es innecesario y no deseable para las naciones europeas, el adoptar el plan de economía estabilizada de los rusos, como tampoco los métodos del capitalismo sin restricciones, de los norteamericanos. Elogia el periódico al Gobierno de Attlee, que emplea un sistema intermedio que ha producido una estabilización económica «totalmente divorciada del sistema económico soviético y de los métodos de libertad de comercio y monopolio americanos».—Efe.

Teatro Principal

Compañía lírica española del bajo cantante

LUIS GIMENO

con el eminente divo barítono

José María Aguilar

y otros afamados cantantes

HOY SABADO — A las 7'30

PRESENTACION con la preciosa Opereta del maestro Penella,

Don Gil de Alcalá

Clamoroso triunfo de esta Compañía

A las 10'45 de la noche

Un cuarteto de cantantes excepcionales, con la popular zarzuela del maestro Sorozábal,

LA TABERNERA DEL PUERTO

Por

JOSE MARIA AGUILAR, ANGELITA MARTINEZ, ANDRES RIPOLLES y LUIS GIMENO

Exito apoteósico de esta Compañía

MAÑANA DOMINGO

Tres programas extraordinarios

A las 4'45 de la tarde

DOS JOYAS DEL ARTE LIRICO

La aplaudida zarzuela

BOHEMIOS

y la joya lírica

LA VERBENA DE LA PALOMA

A las 7'15 de la tarde

ACONTECIMIENTO CUMBRE

Reposición de la aplaudidísima zarzuela de fama universal

Doña Francisquita

Exito definitivo y clamoroso de esta Compañía

A las 10'30 de la noche

1.º ESTRENO de la preciosa zarzuela,

LA BATELERA

2.º Representación del acto segundo de la zarzuela

MARINA

por las primeras partes de la Compañía

HOY Y MAÑANA DOMINGO, SENSACIONALES PROGRAMAS POR LA MEJOR COMPAÑIA

Se dictan normas sobre la elaboración del pan

(Viene de primera plana).

PROVINCIAS DEFICITARIAS

c) Que reciban harina con mezcla de otras provincias.

Como estas harinas serán recibidas sin mezcla de harina de cebada, pueden mezclar hasta un 10 por 100 de ella, como máximo.

d) Para la harina que se produzca en la provincia:

Cebada, 10 por 100 máximo; centeno y maíz, 10 por 100 máximo, sin que como en el caso a), el maíz pueda rebasar el cinco por ciento.

Estos porcentajes podrán ser modificados cuando la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, lo crea conveniente.

5.º El envasado de harina se sujetará a lo siguiente:

A cada envase precitado se adherirá convenientemente una etiqueta, en la que necesaria y exclusivamente se hará constar nombre o razón social de la fábrica, localidad y provincia; entidad de harina que contiene, porcentaje de harina de extracción de cada uno de ellos y fecha de envase. Las etiquetas tendrán la forma, tamaño y color que determine el Servicio Nacional del Trigo.

PORCENTAJES DE EXTRACCION DE CEREALES

6.º Los tantos por ciento de extracción que deberán obtenerse de de los distintos cereales panificables, se fijarán en cada caso por la Comisaría general de Abastecimientos y Transportes, a propuesta del Servicio Nacional del Trigo y se comunicarán exclusivamente por dicho Servicio a las fábricas molturadoras, las que en ningún caso podrán alterarlos.

Los rendimientos o extracciones a partir de esta fecha, serán los siguientes:

Trigo.—Trigos rojos y bastos, sesenta y ocho por ciento de extracción; candeales y similares, noventa por ciento de extracción; aragoneses y similares, noventa y dos por ciento de extracción; maíz, ochenta y cinco por ciento; centeno, noventa por ciento de extracción; cebada, sesenta y cinco por ciento.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a propuesta del Servicio Nacional del Trigo, modificará estos rendimientos cuando así se considere conveniente.

COMPROBACION ANALITICA DE CARACTERISTICAS DE LAS HARINAS

Séptimo. — La comprobación analítica de características de las harinas, se ordenará en cada caso por la Comisaría General de Abastecimientos y Tranportes; se hará en los centros de consumo a la recepción de las harinas, mediante acta y toma de muestra por los laboratorios de las Jefaturas Agronómicas provinciales, ajustándose a la Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de julio de 1942 y a las que puedan dictarse en lo sucesivo.

PLAZO PARA REALIZAR ANALISIS OFICIALES

Octavo.—De conformidad con el Ministerio de Agricultura, los plazos para realizar los análisis oficiales, serán los siguientes:

Para los análisis oficiales iniciales, el plazo será de diez días, a partir de la toma de muestra. Los análisis contradictorios se solicitarán por los interesados dentro de los cinco días siguientes a la notificación del resultado del análisis inicial, y el laboratorio que lo realice hará las determinaciones dentro de los diez días siguientes a la notificación del resultado del análisis inicial, y el laboratorio que lo realice hará las determinaciones dentro de los diez días siguientes al de la recepción de la muestra. Los análisis arbitrales dentro de los diez días siguientes a la recepción de la muestra en el laboratorio del Centro de Cerealicultura.

CARACTERISTICAS DEL PAN

Noveno. — El pan que se elabore con las harinas antes mencionadas, tendrá las siguientes características:

Rendimientos. — Los rendimientos mínimos a obtener serán los siguientes:

Piezas de noventa gramos, 124 (ciento veintitrés); ídem de cien gramos, ciento veinticuatro; ídem de ciento veinte, ciento veinticinco; ídem de ciento cincuenta, ciento veintiséis; ídem de doscientos, ciento veintiocho; ídem de doscientos cincuenta, ciento treinta; ídem de cuatrocientos cincuenta, ciento treinta y dos.

Las modulaciones actualmente en vigor son de 150, 200 y 250 gramos para las categorías de primera, segunda y tercera, respectivamente. Estos tipos de ración no podrán ser aumentados, pudiendo, cuando las circunstancias lo aconsejen, ser rebajados con orden expresa de esta Comisaría General.

GRADO DE HUMEDAD

Décimo. — El grado máximo de humedad del pan elaborado con harinas que contengan como máximo el dieciséis por ciento de agua, será el de 35 por ciento.

TOLERANCIA DE PESO

Undécimo.—La tolerancia en el peso del pan para pesadas globales del cuatro por ciento como máximo de frío, deberá efectuarse con arreglo a la siguiente escala:

De diez piezas, para modulaciones de más de setecientos gramos; de quince piezas, para modulaciones de 501 a 700 gramos; de veinticinco piezas, para modulaciones de 301 a 500 gramos; de treinta y cinco piezas, para modulaciones de 251 300 gramos; de cuarenta y cinco piezas, para modulaciones de 201 a 250; de sesenta piezas para modulaciones de 151 a 200 gramos; de ochenta piezas, para modulaciones de 201 a 150 gramos y de cien piezas, para modulaciones de 100 e inferiores.

Cuando los industriales panaderos hayan de mezclar por sí mismos las harinas para aplicación, por recibir por separado las obtenidas de los diversos cereales, se ajustarán a los porcentajes determinados en mezcla.

SANCIONES

Duodécimo. — Las infracciones que se cometan sobre calidad de harinas y elaboración del pan, serán sancionadas por la Ley de Tasas y demás disposiciones en vigor.

Con independencia de las anteriores sanciones, el S. N. T. suspenderá los cupos de cereales a las fábricas de harinas infractoras y las Delegaciones Provinciales, los cupos de harina a los industriales panaderos.

ANALISIS DE MUESTRAS DE PAN

Décimotercero. — El análisis del pan elaborado será efectuado por los Servicios municipales o en aquellos laboratorios que determinen los respectivos Ayuntamientos.—Cifra.

TRIESTE es el polvorín de Europa

PUEDE CONVERTIRSE EN UN NUEVO DANZIG

París, 25.—Trieste es el polvorín de Europa y puede convertirse en un nuevo Danzig, según declaraciones hechas a su llegada a París por los periodistas norteamericanos que visitan Europa, invitados por el Ejército de su país y que recientemente estuvieron en la provincia de Venecia Julia.—Efe.

7.000 técnicos y obreros alemanes deportados al interior de Rusia

TIENEN QUE IR ACOMPAÑADOS POR TODOS LOS MIEMBROS DE SUS FAMILIAS

Hamburgo, 25. — Desde el lunes pasado, 7.000 técnicos y obreros alemanes han sido deportados al interior de la Unión Soviética por las autoridades rusas de ocupación en Alemania, según anuncia la agencia Reuter. Entre los deportados figuran numerosos antiguos empleados de la Casa Zeiss, uno de ellos el profesor Schutz; 800 de la industria óptica de Jena y otros 800 de las fábricas de aviones de Csiebel y Halle. También se encuentran entre este personal alemán empleados de las fábricas de aviones «Junkers» y de otras que durante la pasada contienda fabricaron material de guerra. Los deportados tienen que ir acompañados por todos los miembros de sus familias.—Efe.

LA CAUSA CONTRA EL MEDICO DE CABECERA DE HITLER

Nuremberg, 24.—El general de Brigada Tenfold Taylor, consejero jurídico de la acusación en los procesos que próximamente se verán en Nuremberg contra presuntos criminales de guerra, ha manifestado que en el mes de noviembre, se iniciará la vista de las causas contra Karl Brandt, que fué médico de cabecera de Hitler y ex comisario de Higiene del Reich y contra otros destacados médicos nazis, acusados de haber cometido verdaderas atrocidades con el pretexto de investigaciones científicas.

Taylor ha agregado que las actuaciones judiciales contra los grandes industriales alemanes se iniciarán en el plazo de dos o tres meses, especificando que afectarán principalmente a los dirigentes de la I. G. Farban y Dresdner Bank, así como a Friedrich, Alfred Krupp y otros.—Efe.

Se mantiene en el orden del día de la ONU la discusión del derecho de veto

Cuba amenaza con retirarse de las N. U. si Rusia logra impedir este debate

Flushing (Nueva York), 25. — El Delegado soviético Andrei Vichinsky pidió al Comité Ejecutivo de la Asamblea General de la ONU, que eliminase del orden del día de ésta las propuestas australiana y cubana referentes al derecho de veto.

Posteriormente, abandonó su oposición.

El Comité Ejecutivo, el organismo más importante de la ONU aparte la propia Asamblea General, de los que están actualmente en sesión, tiene por misión aconsejar a la repetida Asamblea acerca de su orden del día. No bien comenzó la reunión a las once (hora local), Vichinsky pidió la palabra y dió lectura a una declaración en que dijo «no quiero entrar en detalles de las razones que me mueven a suscitar objeciones, pero la Delegación soviética se reserva el derecho de exponerlos en el momento oportuno.

El principio de unanimidad es la base de la Organización de las Naciones Unidas. La Unión Soviética opina que el estudio de esta cuestión—la del veto— ha de infligir un terrible golpe a la jovencísima organización que tiene la dura responsabilidad de mantener la paz de todas las naciones. Por ello es por lo que la Unión Soviética, con espíritu de solidaridad, pide a los demás delegados que se le sumen para proponer la supresión de esa materia del orden del día.

A continuación, Sir Hartley Shawcross, en nombre de Gran Bretaña, declaró que estaba casi de acuerdo con Vichinsky, pero que, a su entender, el Comité Ejecutivo no es el lugar más indicado para discutir la cuestión del veto. Todos creen—dijo—que el mal uso hecho del derecho de veto ha desacreditado en parte al Consejo de Seguridad y que debe buscarse la forma de que tal derecho no sea mal empleado; todos estamos seguros de que en esta ocasión sería prematuro enmendar la Carta de las Naciones Unidas, pero no creo que la cuestión deba retirarse del orden del día, ya que un debate resultaría de mucha utilidad para aclarar los métodos que deben seguirse en el empleo del veto.

El australiano Paul Hasluck intervino después para manifestar que la opinión de Vichinsky de que se infligiría un golpe terrible a la Organización mundial si se discutía el asunto del veto es un criterio puramente personal y que las diferencias de criterio no pueden en modo alguno impedir la discusión de una materia; añadió que desde el punto de vista australiano, la proposición no supone alteración de la Carta de las Naciones Unidas.

El cubano Guillermo Belt hizo resaltar que las propuestas de su país no van en manera alguna dirigidas contra nadie en particular.

Vichinsky acabó retirando su petición de que se eliminase del orden del día de la Asamblea la discusión del derecho de veto.—Efe.

SEGUNDA INTERVENCION DE VICHINSKY

Flushing Meadows, Nueva York, 25. —En su segunda intervención en el Comité Ejecutivo de la Asamblea general de la ONU, en la que retiró su oposición a que las propuestas de Cuba y de Australia de discusión del derecho de veto permaneciesen en el orden del día del pleno, Vichinsky, empezó por hacer objeto de enérgica crítica la forma en que han sido presentadas dichas propuestas, y puso en duda los motivos que hayan inducido a esos dos países a plantear el asunto. Añadió que Australia y Cuba están emprendiendo un camino muy peligroso «cualquiera que sea la calidad del agua de rosas con que han sido rociadas sus proposiciones, pues realizan un ataque político a los principios básicos de la ONU. Pero como muchos delegados desean mantener la cuestión en el orden del día, Rusia, animada por un espíritu de concordia y a pesar de sus temores, no insiste en su propuesta original, y aceptará que esos temas permanezcan en un orden del día provisional para su debate por la Asamblea en el día y en el momento oportunos. Por último exhortó a los miembros de la Asamblea a llevar a cabo una discusión abierta y franca de todos los asuntos a que han de dar su consideración las Naciones Unidas.

Anteriormente, los delegados de Estados Unidos y de China, habían expresado en términos análogos a los del británico Sir Hartley Shawcross, es decir, mostrándose partidarios del debate, pero sin que ello implique necesariamente que lo sean de modificar el derecho de veto de las grandes potencias.

En su intervención, el delegado cubano, Guillermo Beit, dijo también que en el caso de que Rusia lograse impedir el debate sobre el derecho de veto, su país estudiaría la conveniencia de retirarse del seno de las Naciones Unidas, «pues—dijo—si no vamos a disfrutar de libertad de expresión y de discusión en la Asamblea general, no veo qué utilidad ha de tener ésta». Igualmente declaró que Cuba está muy interesada en hallar un término medio para que las grandes potencias no recurran tanto al veto.

Después de haber rectificado Vichinsky su primera actitud, el delegado de Francia exhortó a los cubanos y a los australianos a que eviten que los debates en la Asamblea lleven a una situación peligrosa. El francés opinó que el representante de Ucrania estaba en lo cierto cuando dijo, con anterioridad al debate, que el momento es prematuro para la discusión del veto, pues la ONU es todavía demasiado joven. Añadió que si bien no espera resultados prácticos o concretos de la Asamblea, confía en que el debate produzca algunos y buenos, ante la opinión pública.—Efe.

CAUSA SORPRESA LA INTERVENCION DE LIE

Flushing Meadows, Nueva York, 25.—En contestación a las preguntas de los periodistas sobre la referencia que de España hizo en su informe a la Asamblea General de la ONU., Lie dijo que no había planteado la cuestión sino que sólo trató de llamar la atención del pleno sobre el hecho de que el Consejo de Seguridad se ocupó de ella, de que la situación está de momento en punto muerto y que las Naciones Unidas necesitan la guía de todos sus miembros para llegar a una solución, pues la materia —afirmó— es de gran importancia para la Organización. Lie quería hacer resaltar que, como secretario general, sentía honda preocupación.

Varios delegados en el pleno han expresado la sorpresa que les causó la condena del Gobierno de Franco por el secretario general de la ONU. Un suramericano dijo que, aparte de que él no apoyó al régimen franquista, no le parece que sea propio del secretario general expresar la esperanza de que caiga ningún Gobierno del mundo.

La actitud de la Delegación británica es, al parecer, la siguiente: El sentir del Gobierno británico con respecto al Gobierno de Franco ha sido expresado varias veces por el propio jefe de su Delegación, Philip Noal Baker, pero el asunto parece salirse de la esfera del informe del secretario general.

El delegado ruso y el polaco mostraron su complacencia por las palabras de Lie.

Por último, se afirma que la Delegación norteamericana iba a celebrar una reunión especial para determinar qué actitud debe adoptar en cuanto a la parte del informe de Lie relativa a España.

BELGICA SE OCUPA DEL «CASO LEON DEGRELLE»

Flushing Meadows, Nueva York, 25. —En la sesión de ayer del pleno de las N. U., el delegado bega acusó al régimen de Franco de dar asilo a León Degrelle y anunció que planteará más adelante este asunto en la Asamblea. Añadió que a pesar de cuanto se ha hablado, nada se ha hecho acerca del régimen español y que tales métodos no aumentan el prestigio de la Organización. Terminó diciendo que Bélgica pedirá a la Asamblea que llame la atención del Consejo de Seguridad sobre la necesidad de adoptar una decisión.—Efe.

RELOJES SUIZOS 10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS
HERNANI-GUIPUZCOA
FACULTAD DEVOLUCION

Las elecciones en Bulgaria y la posición anglosajona

Se hacen públicas las peticiones de británicos y norteamericanos que no se han aceptado

Londres, 25.—El representante soviético en el Consejo de control aliado en Bulgaria, general Biryuzof, ha accedido a la publicación de las gestiones hechas últimamente cerca del Gobierno de Sofía por Inglaterra y los Estados Unidos en relación con las condiciones en que deberán celebrarse las elecciones generales en Bulgaria el domingo próximo.

Un portavoz del Ministerio de A. E. británico ha manifestado que se celebró una reunión del Consejo de control con el fin de tratar la anterior negativa de las autoridades soviéticas a permitir la publicación de la reciente correspondencia cursada entre el secretario de Estado norteamericano, James Byrnes, y el primer ministro búlgaro, Kimon Georgief, y de estudiar las medidas que deben adoptarse para garantizar la libertad de las elecciones.

El delegado norteamericano en el Consejo, comandante Robertson, propuso las cuatro medidas siguientes:

Primera: Debe haber un representante de la oposición en cada Colegio electoral.

Segunda: El representante de la oposición debe intervenir en el recuento de los votos.

Tercera: Los resultados obtenidos en cada Colegio electoral deben ser anunciados inmediatamente en el mismo.

Cuarta: Cada miembro de la Comisión del escrutinio tendrá derecho a apelar directamente al Consejo aliado de control.

Las anteriores propuestas fueron apoyadas por el representante británico, general Ozley, pero el general Biryuzof reiteró su afirmación anterior de que tales medidas salen de la esfera de las funciones del Consejo aliado de control. — Efe.

¡CAMPESINO!

No debes ignorar que estás exento del pago de toda cuota para poder percibir el Subsidio Familiar.

GUILLEN SALAYA EN CADIZ

CELEBRO VARIAS CONFERENCIAS CON LOS PERIODISTAS LOCALES

Cádiz, 25.—Han llegado de Sevilla y mañana seguirán viaje a Málaga, el jefe nacional del Sindicato del Papel, Prensa y Artes Gráficas, señor Guillén Salaya, y el jefe de la Mutualidad del mismo Sindicato, quienes celebraron una reunión con los directores de los periódicos locales y el presidente de la Asociación de la Prensa.—Cifra.

M.C.D.2022